

Consultas Realizadas

Licitación 382450 - ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE y MANTENIMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD FAMILIAR

Consulta 1 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2020
En el PBC, en el apartado del ítem 4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: 4.1. Site Survey (Visita Técnica), se menciona que el El Site Survey deberá ser realizado obligatoriamente por el Proveedor conforme a lo descrito precedentemente. Al respecto, consultamos respetuosamente a la convocante si ya cuenta con un cronograma elaborado para el Site Survey, con día y hora para cada sitio, si la misma se realizaría en forma conjunta o si cada oferente podrá realizarlo de forma independiente dentro de los plazos indicado en el Anexo 7. Plan de Entrega. En el caso de que ya se cuente con un cronograma elaborado para el mismo, solicitamos respetuosamente a la convocante nos puedan compartir dicho cronograma.		

Consulta 2 - FORMULARIO - DOCUMENTO DE CONFIDENCIALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2020
Buenos días, quisiera saber el documento de confidencialidad que debamos de enviar firmado para que nos envíen los planos donde puedo ver eso. Ya que el Pliego y especificaciones técnicas en los Anexos no lo estoy encontrando.		

Consulta 3 - 2.5. Site Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones)

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2020
En dicho punto menciona: MITIC prevé la realización del 1 (una) visita guiada a 1 (un) Hospital y a 1 (una) Unidad de Salud Familiar conforme al modelo de PBC a ser implementado, antes de la presentación de la oferta, en fecha y hora indicada en el PBC, por única vez. Solicitamos a la Convocante aclarar la fecha y hora en la que se realizará la visita guiada, pues ésta no está indicada en el PBC. O si de lo contrario, dicha fecha y hora debe ser programada en conjunto por el oferente y la Convocante.		

Consulta 4 - Consultas PBC y EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2020
1.- La convocante cuando propondrá la fecha para realizar la visita técnica, ya que en el PBC no hay fecha para realizar la misma y es de suma importancia. 2.- En el PBC no figuran las EETT de los Microdatacenter para las Unidades de Salud Familiar, debemos considerar las EETT que están en el PBC y que son para los Hospitales.		

Consulta 5 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
En el PBC, el ítem 2.5.3.2.6 Guía de cables cerrado horizontal plástico 1U, solicitamos tengan a bien aceptar Guías de cables cerrados metálicos, esto permitirá una mejor sujeción de los cables y una mayor variedad de ofertas de productos de mejor calidad.		

Consulta 6 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
En el PBC, en el ítem 2.5.3.2.2 Conector RJ-45 Hembra, indica el Crimpado sin necesidad de herramientas, solicitamos tengan a bien modificar este parámetro a "Opcional".		

Consulta 7 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
En el PBC, en el ítem 2.5.3.2.3 Patch Panel 24P, indica que el material de la estructura debe ser de Aluminio, solicitamos tengan a bien aceptar el ítem con estructura de acero laminado en frío, esto permitiría una mayor variedad de ofertas de productos de mayor calidad.		

Consulta 8 - FECHA LÍMITE DE CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2020
Solicitamos respetuosamente a la Convocante extender el plazo de consultas. Esto obedece a la Aclaratoria N° 01, en la cual indican que el plazo para realizar la Visita Técnica (Site Survey) es hasta el día miércoles 13 de mayo a las 12hs. Por lo que posterior a dicha visita, los oferentes que la realicen tendrán muy poco tiempo para elevar las consultas pertinentes que surjan en ese recorrido.		

Consulta 9 - ANEXO 6

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
1. ¿En un apartado menciona Anexo 6 - Planos de Establecimientos serán entregados a los potenciales oferentes en el local de la DGTIC una vez firmado el acuerdo de confidencialidad, cuando podríamos entregar firmado el Documento de confidencialidad para poder retirar los planos de Establecimientos?		

Consulta 10 - ANEXO 6

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
¿En un apartado menciona Anexo 6 - Planos de Establecimientos serán entregados a los potenciales oferentes en el local de la DGTIC una vez firmado el acuerdo de confidencialidad, cuando podríamos entregar firmado el Documento de confidencialidad para poder retirar los planos de Establecimientos?		

Consulta 11 - Site Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones)

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Site Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones): Opcional para el oferente y obligatoria para el Proveedor. No es obligatorio para el Oferente realizar el Site Survey para la presentación de su Oferta. De igual manera, podríamos realizar una visita a un hospital y USF? Cual sería el plan en este caso? Podríamos hacer de manera independiente o deben ustedes asistir con nosotros?.		

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas Ítem 4.3.9 ;

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Especificaciones Técnicas Ítem 4.3.9 ; Menciona que la resistencia de puesta a tierra debe ser como mínimo 10 ohm, en cambio en el punto 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED, Se realizará una puesta a tierra que alcance los 5 Ω para la puesta a tierra con soldadura exotérmica y conductor desnudo de cobre de 35 mm ² . ¿Cuál sería la resistencia ideal? ¿No dependería de las especificaciones técnicas del Equipo, MDC?		

Consulta 13 - ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En las especificaciones técnicas ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center; menciona la utilización de un filtro activo, y adicionalmente una llave bypass que cumplirá la función de alimentar el MDC sin pasar por el filtro activo. ¿ Se debe considerar la instalación del Filtro? Disponen de las especificaciones técnicas del filtro activo requerido por el equipo (MCD), para su correcto dimensionamiento? En el caso de no instalarse el filtro, el bypass No aplica en la instalación?		

Consulta 14 - Racks de Hospitales.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, se indica Profundidad 550 mm +/- 10%. Al respecto solicitamos que también puedan ser aceptados Racks de 450 mm. de profundidad, teniendo en cuenta que es la profundidad típica de los Racks de pared de esta altura, y que igualmente podrán albergar con propiedad los equipos y accesorios previstos para estos Racks. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatorio del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".		

Consulta 15 - Racks de Hospitales.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Con referencia al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, donde se menciona Profundidad 550 mm +/- 10%, solicitamos por favor confirmar si los Racks de 12U de pared requeridos son del tipo pivotante, atendiendo a que la profundidad indicada normalmente corresponde a Racks de pared del tipo pivotante. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 16 - Racks de Hospitales.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Referente al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, solicitamos favor confirmar si deberá preverse la provisión de un canal de tensión para cada Rack, para la conexión de los equipos activos a ser montados en dichos Racks. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 17 - Racks de Hospitales.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Acerca del Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, solicitamos favor confirmar que la alimentación eléctrica de los equipos activos a ser instalados en estos Racks, será tomada desde el tomacorriente eléctrico existente más cercano. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 18 - Racks de Hospitales.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Con respecto al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, respetuosamente solicitamos tengan a bien confirmar si serán requeridos al menos dos ventiladores de refrigeración para cada Rack, teniendo en cuenta que no está establecido que los lugares donde serán montados dispongan de climatización. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 19 - Racks de Hospitales. Conexión de fibra óptica.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, apartado Comunicaciones Inter-Rack, se expresa que se deberá incluir si fuera necesaria la instalación de fibra óptica para la conexión desde el Microdatacenter o entre Racks, con sus diferentes equipos y accesorios que supere los 80 metros. Al respecto consultamos si será requerido el empleo de DIOs rackeables en los Racks para albergar las fusiones de las fibras ópticas, o si podrá ser aceptado el uso de cajas de fusiones convenientemente ubicadas en el interior de los estos Racks. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 20 - Racks de Hospitales. Conexión de fibra óptica.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, apartado Comunicaciones Inter-Rack, se expresa que se deberá incluir si fuera necesaria la instalación de fibra óptica para la conexión desde el Microdatacenter o entre Racks, con sus diferentes equipos y accesorios que supere los 80 metros. Acerca de este punto, solicitamos por favor confirmar que será aceptado el empleo y fusiones de dos pelos de fibra óptica por cada enlace óptico que fuera necesario. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 21 - Racks de USF.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, se indica Profundidad 550 mm +/- 10%. Al respecto solicitamos que también puedan ser aceptados Racks de 450 mm. de profundidad, teniendo en cuenta que es la profundidad típica de los Racks de pared de 6U, y que igualmente podrán albergar con suficiencia los equipos y accesorios que serán destinados para estos Racks. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatorio del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".		

Consulta 22 - Racks de USF.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Con referencia al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, donde se menciona Profundidad 550 mm +/- 10%, solicitamos por favor confirmar si los Racks de 6U de pared requeridos son del tipo pivotante, atendiendo a que la profundidad indicada típicamente corresponde a Racks de pared del tipo pivotante. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 23 - Racks de USF.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Referente al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, solicitamos favor confirmar si deberá preverse la provisión de un canal de tensión para cada Rack, para la conexión de los equipos activos a ser montados en dichos Racks. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 24 - Racks de USF.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Acerca del Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, solicitamos favor confirmar que la alimentación eléctrica de los equipos activos a ser instalados en estos Racks, será tomada desde el tomacorriente eléctrico existente más cercano. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 25 - Racks de USF.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Con respecto al Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, respetuosamente solicitamos tengan a bien confirmar si serán requeridos ventiladores de refrigeración (coolers) para cada Rack, teniendo en cuenta que no está establecido que los lugares donde estos racks serán montados dispongan de aire acondicionado. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 26 - Item 2.1 Rack MicroDatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Características/Descripción Técnica 1. Características Generales/Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X. □ Consulta: Considerando que el nivel de IP 5x está orientado a casos de uso de Rack en intemperie. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con nivel de resistencia IP20, considerando que en el proyecto prevén que los Rack miniDC estarán ubicados en el interior de los hospitales bajo techo en ambientes como ser oficinas o pasillo, y en condiciones básicas suficientes para el nivel IP20, el mencionado nivel de protección brinda nivel protección suficiente y se garantiza que los elementos internos del rack contarán con la debida seguridad y sin afectar en ninguna funcionalidad de lo requerido dentro de las definiciones técnicas del PBC. 2. Características Generales/Profundidad: 120 cm $\pm$ 5% □ Consulta: Solicitamos a la convocante acepte soluciones que tenga la profundidad de 130cm $\pm$ 5%, consideramos que lo solicitado es mínimo y este cambio posibilitara la participación de mayor cantidad de oferentes. 3. Características Generales/Deberá quedar al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente. □ Consulta: Solicitamos a la convocante que se acepten soluciones que cuenten con 20U de espacio disponible en el MiniDC, pedimos esto habiendo analizado que los elementos solicitados a ser provistos dentro del Rack poseen una ocupación mínima, con la disposición de 20U se mantiene el espacio garantizado para albergar otros elementos y futuras expansiones, además consideramos que el cambio solicitado es mínimo y va a posibilitar la mayor participación de oferentes. 4. PDU/Se deberá proveer 1(un) PDU inteligente 0U con protección de sobrecarga. □ Consulta: Solicitamos que el requerimiento de la PDU inteligente sea considerado opcional, ya que los sistemas de monitoreo del equipo MiniDC ya realiza la verificación del estado de energía y consumo de la UPS del MiniDC. 5. PDU/Deberá contar con 24 conexiones de salidas. □ Consultas: Solicitamos a la convocante cambiar la cantidad de conexiones de 24 a 12 conexiones de salida. 6. Certificaciones □ Consultas: Solicitamos a la convocante que para garantizar que los equipos solicitados en este ítem cumplan con los requerimientos estándares en producción internacional, sea requerido el fabricante de los Racks MiniDC posea certificación sobre procesos de fabricación ISO 9001 y ISO 14001. 7. Deberá contar con un sistema de refrigeración de emergencia, basado en ventiladores para facilitar la refrigeración por convección, ubicado en la parte superior Consultas: Solicitamos a la convocante acepte soluciones como la posibilidad de la apertura automática de las puertas en caso de falla de los sistemas de refrigeración, permitiendo así la circulación de aire dentro del gabinete. 8. En referencia al sistema de prevención y extinción de incendios requerido, SOLICITAMOS que estos elementos sean considerados opcionales, o en su defecto sea aceptado una solución externa al rack, considerando que los elementos para la extinción precisan de una serie de elementos, tales como cañerías, sistemas de ductos, sifon del Gas extintor, mecanismo de expansión del Gas, etc... y estos elementos normalmente son provistos en forma externa en cualquier provisión de DataCener. 9. Sistema de iluminación led para la parte trasera y delantera del Rack, considerando que este requerimiento escapa a las configuraciones estándares de este tipo de productos, pues regularmente los Rack son ubicados en ambientes iluminados por la parte civil de las construcciones. Solicitamos que sea eliminado este requisito a los fines de permitir participación de una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 27 - Características Generales/Profundidad: 120 cm $\pm$ 5%

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consulta: Solicitamos a la convocante acepte soluciones que tenga la profundidad de 130cm $\pm$ 5%, consideramos que lo solicitado es mínimo y este cambio posibilitara la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 28 - Características/Descripción Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Características Generales/Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X. CONSULTA: Considerando que el nivel de IP 5x está orientado a casos de uso de Rack en intemperie. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con nivel de resistencia IP20, considerando que en el proyecto prevén que los Rack miniDC estarán ubicados en el interior de los hospitales bajo techo en ambientes como ser oficinas o pasillo, y en condiciones básicas suficientes para el nivel IP20, el mencionado nivel de protección brinda nivel protección suficiente y se garantiza que los elementos internos del rack contarán con la debida seguridad y sin afectar en ninguna funcionalidad de lo requerido dentro de las definiciones técnicas del PBC.		

Consulta 29 - PDU/Se deberá proveer 1(un) PDU inteligente 0U con protección de sobrecarga.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consulta: Solicitamos que el requerimiento de la PDU inteligente sea considerado opcional, ya que los sistemas de monitoreo del equipo MiniDC ya realiza la verificación del estado de energía y consumo de la UPS del MiniDC.		

Consulta 30 - Características Generales/Deberá quedar al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consulta: Solicitamos a la convocante que se acepten soluciones que cuenten con 20U de espacio disponible en el MiniDC, pedimos esto habiendo analizado que los elementos solicitados a ser provistos dentro del Rack poseen una ocupación mínima, con la disposición de 20U se mantiene el espacio garantizado para albergar otros elementos y futuras expansiones, además consideramos que el cambio solicitado es mínimo y va a posibilitar la mayor participación de oferentes.		

Consulta 31 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consultas: Solicitamos a la convocante que para garantizar que los equipos solicitados en este ítem cumplan con los requerimientos estándares en producción internacional, sea requerido que el fabricante de los Racks MiniDC posea certificación sobre procesos de fabricación ISO 9001 y ISO 14001.		

Consulta 32 - Deberá contar con un sistema de refrigeración de emergencia, basado en ventiladores para facilitar la refrigeración por convección, ubicado en la parte superior

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consultas: Solicitamos a la convocante acepte soluciones como la posibilidad de la apertura automática de las puertas en caso de falla de los sistemas de refrigeración, permitiendo así la circulación de aire dentro del gabinete.		

Consulta 33 - Sistema de prevención y extinción de incendios exigido

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
En referencia al sistema de prevención y extinción de incendios requerido, SOLICITAMOS que estos elementos sean considerados opcionales, o en su defecto sea aceptado una solución externa al rack, considerando que los elementos para la extinción precisan de una serie de elementos, tales como cañerías, sistemas de ductos, tanque del Gas extintor, mecanismo de expansión del Gas, etc... y estos elementos normalmente son provistos en forma externa en cualquier provisión de DataCener.		

Consulta 34 - PDU/Deberá contar con 24 conexiones de salidas.

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consultas: Solicitamos a la convocante cambiar la cantidad de conexiones de 24 a 12 conexiones de salida.		

Consulta 35 - Sistema de iluminacion LED

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Sistema de iluminación led para la parte trasera y delantera del Rack, considerando que este requerimiento escapa a las configuraciones standards de este tipo de productos, pues regularmente los Rack son ubicados en ambientes iluminados por la parte civil de las construcciones. Solicitamos que sea eliminado este requisito a los fines de permitir participación de una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 36 - Características Generales/Profundidad: 120 cm ± 5%

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Consulta: Solicitamos a la convocante acepte soluciones que tenga la profundidad de 250cm ± 5%, (POR LAS DUDAS). Consideramos que lo SOLICITADO, SI BIEN NO ES MUY MÍNIMO, POSIBILITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES COMO NUESTRA EMPRESA Y EL PRODUCTO QUE PUDIMOS CONSEGUIR.		

Consulta 37 - Características/Descripción Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2020
Características Generales/Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X. CONSULTA: Considerando que el nivel de IP 5x está orientado a casos de uso de Rack en intemperie. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con nivel de resistencia IP20, considerando que en el proyecto prevén que los Rack miniDC estarán ubicados en el interior de los hospitales bajo techo en ambientes como ser oficinas o pasillo, y en condiciones básicas suficientes para el nivel IP20, el mencionado nivel de protección brinda nivel protección suficiente ante la entrada de PARTÍCULAS DE MÁS DE 1.25 CM DE DIÁMETRO y se garantiza que los elementos internos del rack contarán con la debida seguridad A PESAR DEL INGRESO DE POLVO Y/O PEQUEÑOS CASCOTES AFECTANDO SOLO UN POCO LA FUNCIONALIDAD de lo requerido dentro de las definiciones técnicas del PBC.		

Consulta 38 - 2.1.1 Firewall Throughput

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Con respecto al Item "2.1.1 Firewall - Desempeño del Equipo - Throughput de Firewall (paquetes 1518 / 512 / 64 bytes)". Teniendo en cuenta que la mayoría de los Firewall se rigen por un estándar en cuanto al throughput, el cual es de 1500 bytes, solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten soluciones con el estándar antes citado, 1500 Bytes y no así paquetes de 512 y 64 bytes, dado que limitan las soluciones de otras marcas/ofertantes.		

Consulta 39 - 2.1.1 Firewall VPN

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Con respecto al item "2.1.1 Firewall - VPN - Rendimiento de IPsec VPN (512 bytes)". Dado que no todos las marcas /soluciones de firewall tienen un throughput determinado en paquetes de 512 Bytes para conexiones IPSec, solicitamos encarecidamente a la convocante consideren modificar el throughput solicitado igual o menor a 1.2 Gbps en cualquier tamaño de paquetes, considerando que no se verifica una exigencia considerable en el proyecto solicitado y no aporta mayores beneficios al proyecto, además daría mayor apertura a otras marcas de primer nivel, considerando la modificación de este límite se reduciría los costos dando un ahorro significativo a la Entidad.		

Consulta 40 - 2.3 Punto de Acceso (AP) - Velocidad de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Por la presente se solicita aclaración con respecto al ítem "2.3 Punto de Acceso (AP) - Velocidad de datos - 2.4GHz", por qué según la WIFI ALLIANCE no es posible en 2.4 GHz en N y con 4 antenas llegar a 790Mbps, solicitamos verificar y aclarar este punto.		

Consulta 41 - Con respecto al Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitamos a la convocante respetuosamente considerar utilizar el estándar de 1500 bytes, que es el estándar de la mayoría de las soluciones de firewall		

Consulta 42 - Con respecto al Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar el throughput solicitado igual o menor a 1 Gbps e indistinto el tamaño de paquetes, siendo que no se verifica en el proyecto la necesidad de 3 Gbps y tampoco se dispone a nivel país mayoritariamente en todas las instituciones citadas en el ANEXO un ancho de banda mayor a 1 Gbps.		

Consulta 43 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el ítem 2.3 Rendimiento Cantidad mínima de SSIDs soportados 16 Solicitamos a la convocante respetuosamente acepte soluciones de Puntos de Acceso que soporten 3 SSIDs, ya que la habilitación de múltiples SSIDs dentro de un mismo Punto de Acceso afecta enormemente a la performance de los APs y su funcionamiento se ve considerablemente reducida por lo que no se justifica la utilización del mismo		

Consulta 44 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se expresa Profundidad: 120 cm $\pm$ 5%. Al respecto respetuosamente solicitamos que también puedan ser aceptados Micro Datacenter con profundidad de 110 cm, teniendo en cuenta que es la dimensión estándar de Racks de Servidores, y equipamientos de Datacenter, y que además representa una característica superior a la requerida, siendo que permitirá albergar adecuadamente los equipos servidores, switches y otros, en un espacio menor. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 45 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se menciona que deberá contar con un sistema de refrigeración de emergencia, basado en ventiladores para facilitar la refrigeración por convección, ubicado en la parte superior. Acerca de este punto solicitamos respetuosamente que también puedan ser aceptados sistemas de refrigeración de emergencia basados en la apertura automática de la puerta del Micro Datacenter, teniendo en cuenta que la falla del acondicionador de aire de precisión del Micro Datacenter también puede afectar la alimentación eléctrica de los ventiladores de refrigeración por convección solicitados. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 46 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica Capacidad de enfriamiento: como mínimo 5 Kw. Al respecto, solicitamos que también puedan ser aceptados equipos con capacidad de enfriamiento de 3,5KW como mínimo, teniendo en cuenta que es la capacidad típica para Micro datacenter con espacio de 26U libres destinados a los equipos del cliente, y además en las Características Generales de las Especificaciones Técnicas se pide solamente al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente. Por otro lado el requerimiento de una capacidad de enfriamiento injustificada representa un consumo mayor de potencia eléctrica que deberá ser soportado por las instalaciones eléctricas existentes de los Hospitales afectados al Proyecto. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 47 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, se menciona Aprobaciones: Marcado CE, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, ENERGY STAR. Acerca de este punto solicitamos que la aprobación ENERGY STAR sea suprimida o en su defecto, que sea indicada como de preferencia u opcional, considerando que este requerimiento está orientado al equipo UPS APC Smart-UPS SRT 8000VA para rack; además de que dentro de las solicitudes ya se encuentran otros requerimientos de certificaciones de consumo de energía. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 48 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, se expresa Potencia de Salida: Igual o superior a 8000 VA. Al respecto, solicitamos favor que sean aceptados equipos UPS de 5000VA de potencia de salida, como mínimo, atendiendo a que la potencia de 8000 VA es excesiva para un Micro Datacenter con 24 U libres para instalación de equipos del cliente según es requerido en el apartado Características Generales del Ítem 2.1 - Micro Datacenter. Asimismo, el requerimiento de una capacidad de potencia injustificada del UPS significará un incremento de consumo en una fase que deberá ser soportado por las instalaciones eléctricas existentes de los Hospitales incluidos al Proyecto, debido a que el equipo solicitado es monofásico. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante, y del mismo modo, puedo permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 49 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, se menciona que deberá contar con una autonomía de 7min con la carga al 100%. Acerca de este punto respetuosamente solicitamos que sea aceptada la autonomía de 5 minutos al 100% atendiendo a que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado, y que además es la autonomía típica de equipos UPS de este tipo y capacidad de potencia. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 50 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, se expresa Frecuencia de entrada: 40 - 70 Hz (autosensible). Al respecto, solicitamos favor sean aceptados equipos UPS con frecuencia de entrada de 50/60 Hz $\pm 10\%$. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 51 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se expresa Panel modular de 1U de instalación sin herramientas que optimice la corriente interna de aire frío y caliente dentro del rack, cubriendo espacios de U sin ocupar. Acerca de este punto solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que de igual manera los paneles modulares de 1U (o tapas ciegas) fijados con tornillos permiten exactamente de la misma manera optimizar el flujo de aire frío y caliente dentro del rack, tapando los espacios de U sin ocupar, y además que este requerimiento solamente apunta a orientar las especificaciones a determinadas marcas. Así también no están previstas modificaciones con frecuencia de los equipos del cliente y/o componentes del Micro Datacenter, tal que amerite que sea una necesidad técnica el desmontaje y/o colocación de estos paneles ciegos. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante.		

Consulta 52 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Acerca del Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, donde se expresa Directiva REACH: Norma REACH: No contiene sustancias altamente preocupantes (SVHC) Al respecto, respetuosamente solicitamos que dicho requerimiento sea omitido o en su defecto, que sea indicado como de preferencia u opcional, teniendo en cuenta que este requerimiento está orientado al equipo UPS APC Smart-UPS SRT 8000VA para rack. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 53 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: Sistema de monitoreo.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Sistema de monitoreo ambiental, se expresa que "Deberá poseer un sistema autónomo de monitoreo ambiental con web server interno. Deberá alertar contingencias por falla de aire acondicionado, temperatura, etc. No requerirá PC dedicada ni software alguno." Al respecto, solicitamos que sea aceptado sistema de monitoreo ambiental con software que permita el acceso de administración y monitoreo vía IP/Ethernet, teniendo en cuenta que los distintos fabricantes presentan diferentes soluciones de monitoreo, proporcionando las mismas prestaciones. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaerá en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 54 - Plazos de consultas.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En la Aclaración No. 01 emitida por la Convocante, se establece la realización de la Visita Técnica para el día Miércoles 13/05/2020, y así también el plazo de consultas está establecido hasta el mismo día 13/05/2020. En ese sentido, respetuosamente solicitamos extender el plazo de consultas en al menos 10 (diez) días hábiles, considerando que luego de la Visita Técnica será necesario realizar las eventuales consultas que puedan surgir y que tengan relación con lo observado y manifestado por los funcionarios responsables de la Convocante durante el recorrido de la mencionada Visita Técnica.		

Consulta 55 - Ítem 2.1 - Micro Data Center. Instalaciones eléctricas.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En la Parte 2, Especificaciones Técnicas, Especificación Técnica MITIC/MSPyBS/01/2019, capítulo 2. Descripción del suministro, numeral 2.5. Site Survey, se expresa "Tener en consideración que en todos los sitios se dispondrá de: energía de corriente alterna de 220V, 50Hz, espacio para la instalación de los Microdatacenter, espacio para la instalación de los Racks para equipos, un tablero general distribución de energía de corriente alterna de 220V, 50Hz desde donde el Proveedor realizará la conexión al tablero eléctrico de distribución a ser instalado por este último." Al respecto consultamos si el Tablero general de distribución de energía existente mencionado, desde donde será alimentado el Microdatacenter, contará con la capacidad de soportar el incremento de consumo en una fase, de al menos 9,6KW, que significará la conexión del Microdatacenter, con el UPS de 8000VA y el sistema de refrigeración incorporado de 5KW de capacidad de refrigeración, principalmente lo referente a las capacidades de las llaves TM y secciones de los conductores eléctricos existentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 56 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: Unidades de rack (U) libres.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En la Parte 2, Especificaciones Técnicas, Especificación Técnica MITIC/MSPyBS/01/2019, capítulo 3. Descripción de los Bienes, numeral 3.1. se menciona Provisión de Microdatacenter: con su correspondiente Firewall, Switch, componentes que son descritos en el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, sub-ítem 2.1.1. Firewall, y en el sub-ítem 2.1.2. Switch Microdatacenter. Al respecto consultamos si el espacio en U (unidades de Rack) de estos equipos deben ser considerados como parte de los 24 U libres para instalación de equipos del cliente indicado en el apartado Características Generales, o los 24 U libres deben ser considerados con los equipos Firewall y Switch instalados en el Microdatacenter. . Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 57 - Ítem 2.1 - Micro Data Center: Sistema de monitoreo.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Sistema de monitoreo ambiental, se expresa que deberá ser "Integrado al Sistema de Control Eléctrico (UPS, Sensores). El sistema a ser proveído no deberá ser un sistema híbrido sino un solo sistema que haga el monitoreo de la Temperatura ambiente, UPS, Humedad y sensores (puerta y humo)." Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente que puedan ser admitidas soluciones similares, que de igual forma permitirán el monitoreo de la temperatura ambiente, UPS, Humedad y sensores (puerta y humo), sin afectar técnicamente las funcionalidades requeridas. Lo solicitado se cursa a los efectos de procurar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaería in un beneficio para la Convocante		

Consulta 58 - Ítem 2.1 - Micro Data Center. Instalaciones eléctricas.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En la Parte 2, Especificaciones Técnicas, Especificación Técnica MITIC/MSPyBS/01/2019, capítulo 2. Descripción del suministro, numeral 2.5. Site Survey, se expresa "Tener en consideración que en todos los sitios se dispondrá de: energía de corriente alterna de 220V, 50Hz, espacio para la instalación de los Microdatacenter, espacio para la instalación de los Racks para equipos, un tablero general distribución de energía de corriente alterna de 220V, 50Hz desde donde el Proveedor realizará la conexión al tablero eléctrico de distribución a ser instalado por este último." Al respecto solicitamos favor confirmar que la convocante se encargará de realizar las gestiones necesarias con la ANDE para el reemplazo de los conductores de acometida, llave termomagnética limitadora del medidor, y eventualmente del propio medidor, en aquellos sitios que sean necesarios por el incremento del consumo eléctrico de al menos 9,6KW en una fase, que significará la conexión del Microdatacenter, con el UPS de 8000VA y el sistema de refrigeración incorporado de 5KW de capacidad de refrigeración. Este procedimiento es realizado entre el propietario del inmueble y la ANDE. . Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 59 - Ítem 2.1 - Micro Data Center. Sistema de detección y extinción de incendio.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características Generales, se menciona que deberá quedar al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente, y en el apartado Sistema de Detección y Extinción de Incendio, se expresa que poseerá una unidad central de comando rackeable (no mayor a 2 UR). Al respecto solicitamos que no sea limitada la altura a 2 UR del comando rackeable, atendiendo a que el espacio de 24 U libres destinadas a los equipos del cliente es el parámetro de diseño que deberá ser cumplido, sin que sea técnicamente justificado o indispensable de este modo que se establezcan limitaciones de altura para los demás componentes del Micro Datacenter, permitiendo la participación de un mayor número de fabricantes que utilizan diferentes alturas de sus componentes, siempre y cuando se disponga d los 24 U libres exigidos para equipos del cliente.		

Consulta 60 - Pruebas de Aceptación en Fábrica.

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Acerca de la Parte 2, Especificaciones Técnicas, Especificación Técnica MITIC/MSPyBS/01/2019, capítulo 1. Generalidades, donde se menciona Pruebas de Aceptación en Fábrica, solicitamos por favor confirmar que no son requeridas las pruebas mencionadas con la participación de funcionarios de la Convocante, teniendo en cuenta que dicho requisito no está establecido en el Pliego, y además que varios fabricantes de los equipos a ser ofertados no cuentan con políticas de pruebas en fábrica para clientes. . Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 61 - VISITA TÉCNICA (SITE SURVEY)

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitamos respetuosamente a la Convocante añadir nuevas fechas en las que se pueda realizar la Visita Técnica (Site Survey). Esto debido a que en la Aclaratoria 01 indicaron que se solicite vía correo electrónico fecha y hora para efectuar el recorrido, siendo el límite el miércoles 13/05. Sin embargo, hasta la fecha, nadie contesta tanto al correo ni a los teléfonos facilitados en el PBC para aclaratorias; por lo que aún no nos facilitaron la fecha para efectuar la visita.		

Consulta 62 - Documentos que acrediten las facultades del firmante, Documentos que acrediten la existencia legal:

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Consultamos respetuosamente a la convocante si los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar de manera física los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema?		

Consulta 63 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Teniendo en cuenta que se solicita una UPS de 8KVA, entendemos que al solicitar una autonomía de 7 minutos con la carga al 100% entendemos que la carga se refiere a los 5 KW que es lo máximo que se puede cargar el Micro Data Center por cuestiones de enfriamiento ya que el aire solicitado es de 5 KW. Por favor confirmar o rectificar si es correcta nuestra apreciación.		

Consulta 64 - Sistema de Detección y Extinción de Incendio Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
El pliego indica "Deberá ser un sistema específicamente diseñado para funcionar en forma autónoma dentro de un gabinete /rack cerrado utilizando como agente extintor FM 200". Teniendo en cuenta la preocupación por la protección medio ambiental del MSP&BS así como del BID recordamos que en 2016 se actualizó el protocolo de Montreal con la llamada Enmienda de Kigali donde se establece un cronograma para la suspensión en la producción y uso de químicos que agoten la capa de ozono y(o) que contribuyan al calentamiento global a partir de 2019 encontrándose en la lista de sustancias a controlar los agentes extintores de incendio hidrofluorocarbonados (HFC-227ea y HFC-125) los cuales se comercializan como FM-200® y Ecaro-25®, En virtud de esto solicitamos sea también aceptable la extinción mediante el agente limpio Novec 1230 (FK-5-1-12) que no daña la capa de ozono y es el agente por excelencia que se utiliza actualmente. Aclaremos que el Novec 1230 está incorporado como agente limpio de extinción en la Norma NFPA 2001 (Standard on Clean Agent Fire Extinguishing Systems, 2018 Edition). Por otra parte siendo el MSP&BS usuario actualmente de sistemas de extinción por Agente Novec 1230 aceptar solamente FM200 significaría un paso atrás en términos de protección medio ambiental.		

Consulta 65 - Ítem 2.1.1 Firewall - Capacidades Específicas del Hardware

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Capacidades Específicas del Hardware/ Consumo de potencia promedio. Consulta: Se solicita a la convocante ampliar el valor de Consumo de Potencia Promedio a 110W, ya que esto va a permitir la mayor cantidad de oferentes, mejorando la oferta.		

Consulta 66 - Ítem 2.1. Micro Data Center - Sistema de Enfriamiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan Sistema de Enfriamiento/Capacidad de enfriamiento: como mínimo 5Kw Consultas: Se solicita a la convocante aceptar una capacidad de enfriamiento mínima de 3500 VA como requerimiento mínimo exigido con el objetivo de que puedan participar un mayor número de oferentes.		

Consulta 67 - Ítem 2.1. Micro Data Center - UPS/Potencia de Salida

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan UPS/Potencia de Salida: Igual o superior a 8000 VA Consultas: Se solicita a la convocante aceptar una capacidad de 5000 VA como requerimiento mínimo exigido con el objetivo de que puedan participar un mayor número de oferentes		

Consulta 68 - Ítem 2.1.1 Firewall - Número de Interfaces RJ45 Requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Número de Interfaces RJ45 Requeridas/Deberá contar como mínimo con 14 interfaces del tipo GE RJ-45. Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados que las interfaces puedan ser del tipo ópticas así como también RJ-45, esto a razón de permitir la mayor cantidad de ofertas en beneficio de la convocante		

Consulta 69 - Ítem 2.1.1 Firewall - Desempeño del Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Desempeño del Equipo/Throughput de Firewall (paquetes 1518 / 512 / 64 bytes)/ $\geq 7,0 / 7,0 / 4,0$ Gbps Consulta: Se solicita amablemente sean aceptados equipos con Throughput de Firewall (paquetes 1518 / 512 / 64 bytes), $\geq 6,0 / 6,0 / 3,6$ Gbps, ya que el cambio es mínimo y el mismo dará mayor participación de oferentes en beneficio de la convocante.		

Consulta 70 - Ítem 2.1.1 Firewall - Desempeño del Equipo/Throughput de IPS $\geq 2,5$ Gbps

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Consulta: Solicitamos a la convocante que acepte equipos con 2.2Gbps Throughput de IPS, ya que el cambio es mínimo y permitirá la mayor participación de oferentes en beneficio de la misma		

Consulta 71 - Ítem 2.1.1 Firewall - Interfaces GigaEthernet (switchheadas) 10/100/1000: ≥ 12 GbE RJ-45

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante acepte equipos que cuenten con 12 interfaces GbE RJ45 o Opticas, este cambio es mínimo y no afecta la performance del equipo, además posibilitara la mayor participación de oferentes		

Consulta 72 - Ítem 2.1.1 Firewall - QoS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Capacidad de definir parámetros de traffic shaping que apliquen para cada dirección IP en forma independiente. Consulta: Solicitamos gentilmente sea considerado por la convocante modificar la Capacidad de configurar Parámetros de Traffic Shapping para que se apliquen a nivel de interfaz física o lógica, y no a nivel direcciones IP, esta modificación no es trascendente para las funciones calidad del servicio del equipo, además posibilitara la mayor participación de oferentes.		

Consulta 73 - Ítem 2.1.1 Firewall - QoS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Capacidad de poder definir ancho de banda garantizado en Kilobytes por segundo. Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante modificar o aceptar la Capacidad de definir el Ancho de Banda Garantizado en kilobits por segundos (Kbit/s), esta modificación no es trascendente en la calidad del servicio del equipo, además posibilitara la mayor participación de oferentes.		

Consulta 74 - Ítem 2.1.1 Firewall - Antivirus/Antimalware

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Antivirus/Antimalware de red con cobertura para dispositivos fuera del control de la empresa (Tablets, Smartphones). Consulta: Se propone gentilmente a la convocante considerar como Opcional el requerimiento de Antivirus/Antimalware de red con cobertura para dispositivos fuera del control de la empresa (Tablets, Smartphones), esto posibilitara la mayor participación de oferentes		

Consulta 75 - Ítem 2.1.1 Firewall - Antivirus

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: El Antivirus integrado debe soportar la capacidad de inspeccionar y detectar virus en tráfico IPv6. Consulta: Se solicita cordialmente a la convocante aceptar que el Antivirus/Antimalware no aplique para tráficos asociados al servicio de correo electrónicos como IMAP, SMTP y POP3 sobre tráfico IPv6, debido a que esta modificación no influirá de manera significativa en el desempeño de equipo y por el contrario permitirá a la convocante evaluar un mayor número de ofertas.		

Consulta 76 - Ítem 2.1.1 Firewall - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Certificaciones/CE, UL, RCM, VCCI, CB, ICSA Labs, FCC Part 15B Class A, BSMI Se deberán presentar los respectivos certificados de cumplimiento. Consulta: Se solicita gentilmente a la convocante considerar como Opcional las certificaciones siguientes, RCM, VCCI, CB, ICSA Labs, FCC Part 15B Class A, BSMI, con el objetivo de incluir al mayor número de oferentes posibles en el presente llamado		

Consulta 77 - Ítem 2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 2030 SNTP Simple Network Time Protocol Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 2030 SNTP Simple Network Time Protocol ya que consideramos que esto sería un cambio mínimo y podría brindarle la oportunidad de participar a mayor cantidad de oferentes		

Consulta 78 - Ítem 2.1.2 Switch Microdatacenter - PoE

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Performance/ Todos los puertos de usuarios de los switches poseerán la prestación POE+(Power Over Ethernet Plus) según la norma IEEE 802.3at Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar el cumplimiento de la norma IEEE 802.3at en el 50% de los puertos PoE y el otro 50% con la norma IEEE 802.3af teniendo en cuenta que todos los AP no se instalan a la misma distancia del switch y por tanto no es imprescindible que todos los puertos dispongan de la máxima potencia y de este modo se puede contribuir al ahorro de energía, lo cual también daría paso a una mayor participación de oferentes.		

Consulta 79 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP)- Cantidad de Puertos

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Puerto 10/100/1000 Base-T RJ45/≥2 Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como requerimiento mínimo exigido una (1) interfaz 10/100/1000 Base-T RJ45 y valorando como Opcional la segunda interfaz 10/100/1000 Base-T RJ45, lo cual ayudaría a ampliar el espectro de participación de oferentes.		

Consulta 80 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Puerto Serial

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Puerto serial RS-232 RJ45/≥1 Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante considerar Opcional el puerto serial RS-232 RJ45, teniendo en cuenta que a través de las interfaces ethernet se puede lograr la gestión y configuración del AP de forma inbound y esto no limitaría en nada el desempeño y funcionalidad del equipo, además de ampliar el potencial de oferentes a participar.		

Consulta 81 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Estándares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares Soportados/ 802.11j Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante cambiar el estándar 802.11j pues este es solo válido para el mercado Japones y en su lugar sugerimos que se incluya el estándar 802.11ax (WIFI 6) como el estándar de la tecnología más actual del mercado garantizando una solución atemperada al avance tecnológico mundial.		

Consulta 82 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Ganancia

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Ganancia/2.4 GHz/Mínimo de 4 dBi Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante considerar como ganancia mínima requerida 3.5dbi teniendo en cuenta que la diferencia no es considerable y podría permitir participar a equipos muy competitivos de diversos oferentes.		

Consulta 83 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Velocidad

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Velocidad de datos/2.4 GHz/≥ 790 Mbps Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar 574 Mbit/s como velocidad mínima requerida para la frecuencia de 2.4 GHz, con el objetivo de incluir un mayor número de oferentes en la competencia		

Consulta 84 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Velocidad

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Velocidad de datos/5 GHz/ ≥ 1,700 Mbps. Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar 1,200 Mbit/s como velocidad mínima requerida para la frecuencia de 5 GHz, en aras de ampliar el número de oferentes participantes.		

Consulta 85 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Rendimiento/ El dispositivo debe utilizar tecnología MiMo (Multiple-Input Multiple-Output) para mejorar la tasa de transferencia, así como el alcance de la señal 4X4 MIMO Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar arreglos de antenas MIMO 2x2 para la frecuencia de 2.4GHz y de igual modo considerar arreglos de antenas MIMO 2x2 para la frecuencia 5GHz como requerimiento mínimo, lo cual consideramos que puede cumplir con las expectativas de la convocante y brindar mayor posibilidad de participación a los oferentes.		

Consulta 86 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Certificaciones/ FCC, IC, CE, / WiFi Alliance Certified Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante considerar Opcional la Certificaciones FCC y IC, con el objetivo de ampliar las posibilidades de participación de diversos oferentes sin restar calidad a los equipos a participar		

Consulta 87 - Ítem 2.4 Switch de Establecimientos - Estándares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 903 RARP Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 903 RARP, teniendo en cuenta que este no representa un cambio significativo en el desempeño del switch y podría brindarle mayor participación a un número considerable de oferentes		

Consulta 88 - Ítem 2.4 Switch de Establecimientos - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 906 TFTP Bootstrap Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 906 TFTP Bootstrap con el objetivo de incluir en el llamado a la mayor cantidad de oferentes posibles		

Consulta 89 - Ítem 2.4 Switch de Establecimientos - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante aceptar versiones anteriores al estándar RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS como el estándar RFC 3576 Dynamic Authorization Extensions to Remote Authentication Dial In User Service (RADIUS) teniendo en cuenta que esto podría posibilitar una mayor participación de oferentes sin afectar el propósito de final de la convocante de aplicar soluciones basadas en el protocolo RADIUS		

Consulta 90 - Ítem 2.4 Switch de Establecimientos - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 2030 SNTP Simple Network Time Protocol Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 2030 SNTP Simple Network Time Protocol ya que consideramos que esto sería un cambio mínimo y podría brindarle la oportunidad de participar a mayor cantidad de oferentes		

Consulta 91 - Ítem 2.4 Switch de Establecimientos - PoE

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Performance/ Todos los puertos de usuarios de los switches poseerán la prestación POE+(Power Over Ethernet Plus) según la norma IEEE 802.3at Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar el cumplimiento de la norma IEEE 802.3at en el 50% de los puertos PoE y el otro 50% con la norma IEEE 802.3af teniendo en cuenta que todos los AP no se instalan a la misma distancia del switch y por tanto no es imprescindible que todos los puertos dispongan de la máxima potencia y de este modo se puede contribuir al ahorro de energía, lo cual también daría paso a una mayor participación de oferentes		

Consulta 92 - Ítem 2.3 - Punto de Acceso (AP) - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares Soportados/ 802.3az Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar Opcional el estándar 802.3az que si bien contribuye al ahorro de energía no resulta extremadamente significativo y podría limitar la cantidad de oferentes a participar en el presente llamado.		

Consulta 93 - Ítem 2.1.2 Switch Microdatacenter - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 903 RARP Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 903 RARP, teniendo en cuenta que este no representa un cambio significativo en el desempeño del switch y podría brindarle mayor participación a un número considerable de oferentes		

Consulta 94 - Ítem 2.1.2 Switch Microdatacenter - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 906 TFTP Bootstrap Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar Opcional el estándar RFC 906 TFTP Bootstrap con el objetivo de incluir en el llamado a la mayor cantidad de oferentes posibles		

Consulta 95 - Ítem 2.1.2 Switch Microdatacenter - Estandares

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2020
Solicitan: Estándares/IETF/RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante aceptar versiones anteriores al estándar RFC 5176 Dynamic Authorization Extensions to RADIUS como el estándar RFC 3576 Dynamic Authorization Extensions to Remote Authentication Dial In User Service (RADIUS) teniendo en cuenta que esto podría posibilitar una mayor participación de oferentes sin afectar el propósito de final de la convocante de aplicar soluciones basadas en el protocolo RADIUS		

Consulta 96 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Ítem 2.1.1 Firewall - Desempeño del Equipo - Throughput de Firewall (paquetes 1518 / 512 / 64 bytes). Solicitamos a la convocante modificar este punto a 1500 bytes dado que es el estándar que se maneja en la industria.		

Consulta 97 - Consulta PBC

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Ítem 2.1.1 Firewall - VPN - Rendimiento de IPsec VPN (512 bytes). Solicitamos a la convocante disminuir el throughput solicitado a 1 Gbps y cualquier tamaño de paquetes, considerar que a nivel país según las instituciones y Unidades familiares citadas en el ANEXO no disponen de un ancho mayor a 1Gbps.		

Consulta 98 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Consumo de potencia promedio < 40 Watts (80 Watts con fuente redundante) Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado Opcional debido a que, un detalle tan específico como el consumo de potencia sólo favorece a un fabricante en específico, con su modelo Fortigate FG100F. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 99 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Capacidades de Reporte: La solución ofertada debe proveer reportes automáticos y personalizables tanto a nivel de estadísticas, indicadores, tráfico, consumo, usuarios riesgosos, cumplimiento regulatorio, entre otros integrados en el mismo Firewall sin requerir ninguna plataforma o maquina adicional Solicitamos a la convocante acepte soluciones que soporten reporteadores que no estén integrados al firewall y que si requieran una plataforma adicional. Este requerimiento no afecta de ninguna manera el performance de los equipos. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante , quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 100 - Item 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Firewall: La solución deberá tener la capacidad de balancear carga entre servidores. Deberá soportar balanceo de cargas por el método: Round Robin Solicitamos a la convocante que éste requerimiento sea opcional. En el esquema que la convocante desea conseguir no se visualiza utilidad a éste requerimiento y lo único que hace es favorecer a ciertos oferentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 101 - Item 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Antispam: * La capacidad antispam incluida deberá ser capaz de detectar palabras dentro del cuerpo del mensaje de correo, y en base a la presencia/ausencia de combinaciones de palabras, decidir rechazar el mensaje. *La capacidad AntiSpam incluida deberá permitir especificar listas blancas (confiables, a los cuales siempre se les deberá pasar). *La capacidad AntiSpam incluida deberá permitir especificar listas negras (no confiables, a los cuales siempre les deberá bloquear). Solicitamos a la convocante acepte soluciones que no cuenten con Anti SPAM. En el esquema propuesto no se visualiza la utilidad de éste requerimiento y que además 110 unidades de equipos cuenten con la licencia Anti Spam. Este requerimiento sólo beneficia a cierto fabricante y limita la participación de otros oferentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 102 - Item 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Certificaciones: CE, UL, RCM, VCCI, CB, ICSA Labs, FCC Part 15B Class A, BSMI Se deberán presentar los respectivos certificados de cumplimiento. Se solicita a la convocante una revisión de las certificaciones solicitadas. Tantas certificaciones sólo favorecen a cierto oferente con su modelo FG 100F. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 103 - Item 2.3. Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.3 Punto de Acceso (AP) la convocante solicita: Rendimiento Capacidad de clientes por radio soportados ≥ 500 Solicitamos a la convocante aclarar cuál es la cantidad total de clientes que se deben soportar en el AP. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 104 - Item 2.3. Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.3 Punto de Acceso (AP) la convocante invita: Ganancia 2.4 GHz Mínimo de 4 dBi 5 GHz Mínimo de 5 dBi Solicitamos a la convocante acepte soluciones que cuenten con antenas de 2dBi. Algunos fabricantes no tienen en cuenta la ganancia de las antenas sino la sensibilidad y la potencia de los equipos. Requerir ganancia en antenas sólo descarta a marcas que optimizan el tamaño de las antenas por lo que éste requerimiento no es técnicamente indispensable. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 105 - Item 2.3. Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.3 Punto de Acceso (AP) la convocante invita: Velocidad de datos ≥ 790 Mbps Solicitamos a la convocante acepte soluciones que soporten 600 Mbps. El cálculo de velocidad en el estándar 802.11 ag no sobrepasa los 600Mbps, de mantenerse éste requerimiento estaría beneficiando a cierta marca. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien contará con un mayor número de ofertas.		

Consulta 106 - EQUIPO FIREWALL ITEM 2.1.1

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el Punto de AntiSpam Respetuosamente consultamos a la convocante si podria ser aceptada soluciones AntiSpam centralizado de modo a que se tenga una solución que brinde seguridad a toda la red corporativa desde el DC principal y no en cada equipo de los Hospitales y/o USF Ya que esta funcionalidad activada de manera distribuida no brindaria la mejores practicas de segurización de la industria		

Consulta 107 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Parte 1. Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, capítulo 4. Requisitos para Calificación Posterior, item (b) Instrucciones a los Oferentes, sub-item (b.2) se indica que el Oferente debe acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Al respecto respetuosamente solicitamos que sea aceptada la sumatoria de Facturas y/o Contratos de provisión en los últimos cuatro (4) años de equipos y servicios de similar naturaleza al objeto de este llamado, en al menos el 12% del valor total de la oferta. Lo solicitado se cursa teniendo en consideración la envergadura del llamado; y para permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, quienes de igual manera cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para satisfacer las necesidades de la Convocante.		

Consulta 108 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Parte 1. Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, capítulo 4. Requisitos para Calificación Posterior, ítem (b) Instrucciones a los Oferentes, sub-ítem (b.2) se indica que el Oferente debe acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Sobre este punto, respetuosamente solicitamos que también sea aceptada como acreditación la provisión de Equipos de Computación e Infraestructura Tecnológica de Datacenter en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado. Lo solicitado se cursa teniendo en consideración que los Equipos de Computación e Infraestructura Tecnológica del Datacenter guardan estrecha relación con el objeto del llamado, y con esto, la Convocante tendrá acreditada la capacidad y experiencia de provisión en proyectos de igual envergadura. En consecuencia, permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes, con capacidad, experiencia y trayectoria necesarias para satisfacer las necesidades de la Convocante.		

Consulta 109 - Experiencia y Capacidad - Certificados de Técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Parte 1. Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, capítulo 4. Requisitos para Calificación Posterior, ítem (b) Instrucciones a los Oferentes, sub-ítem (b.3) se indica que el Oferente debe demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos tres técnicos) de las versiones recientes cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Sobre este punto, respetuosamente solicitamos confirmar que los Certificados de Capacitación Técnica son requeridos solamente para algunos de los bienes ofertados, y en caso afirmativo, individualizar los bienes que requieren dicha certificación; teniendo en cuenta que en los casos de los Racks de pared de Hospitales, y de USF, conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, tableros eléctricos, canaletas plásticas, ductos PVC, tornillos, tarugos, entre otros bienes y accesorios no disponen de este tipo de certificados. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 110 - Ítem 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, apartado Consideraciones Generales, se indica sistema de canalizaciones empleando canaletas plásticas con sus accesorios para las áreas visibles y para el interior de las oficinas, con la altura desde el piso que debe ser de 30 - 45 cm. y sin embargo también se expresa que el recorrido de las canaletas debe hacerse lo más oculto posible preservando principalmente el patrimonio del edificio. Al respecto deseamos manifestar a la Convocante que las canalizaciones plásticas a alturas de 30 - 45cm. del piso, son muy visibles o evidentes, no permitiendo de esta forma atender el requerimiento que el recorrido "sea lo más oculto posible". En ese sentido, solicitamos que en los casos que correspondan sean aceptadas las canalizaciones plásticas sobre los zócalos o molduras de las distintas dependencias de los edificios, donde resultan más ocultas las mencionadas canalizaciones y de esta forma cumplir con lo requerido. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 111 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con relación al Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión – Patch Cord Categoría 6, donde se indica Tipo: Patch cord Cat 6 de 1m. Al respecto solicitamos que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 de 1,2 o 1,5m; teniendo en cuenta que la diferencia es mínima respecto a la longitud solicitada, y además que de igual forma sirve exactamente para los mismos propósitos, con la mismas prestaciones requeridas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante quien tendrá a disposición un mayor número de ofertas.		

Consulta 112 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con relación al Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión – Patch Cord Categoría 6, donde se indica Tipo: Patch cord Cat 6 de 3 metros. En relación a este requerimiento solicitamos que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 de 2,5m; atendiendo a que la diferencia es mínima respecto a la longitud solicitada, y asimismo que proporciona las mismas funcionales, con la mismas prestaciones requeridas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante quien tendrá a disposición un mayor número de ofertas.		

Consulta 113 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Referente al Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión – Patch Cord Categoría 6, donde se expresa Velocidad nominal de propagación: 75% como mínimo, respetuosamente solicitamos que sea velocidad de propagación de 66% como mínimo, considerando que estos son los valores típicos de los patch cord de cobre UTP. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante quien tendrá a disposición un mayor número de ofertas.		

Consulta 114 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Acerca del Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión – Patch Cord Categoría 6, donde se menciona Calibre del conductor: 26 o 27 AWG, solicitamos que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 con calibre de conductor de 24 AWG, atendiendo a que es de calibre mayor al solicitado que significa performance eléctrica superior, y asimismo de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 115 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Acerca del Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.3. Cableado Eléctrico para puestos de Red, donde se indica que se dispondrá de un tablero general proveniente de la Sala de datos donde se encuentra instalado el Micro Data center, y que este tablero estará conectado al electrógeno a proveer. Al respecto, solicitamos por favor confirmar que se trata de un error de tipeo lo referente al electrógeno mencionado, considerando que no está establecido en el Pliego la provisión de Grupo electrógeno (Generador eléctrico) para los sitios incluidos en el Proyecto. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 116 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, DICE: “(b.3) Demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos tres técnicos) de las versiones recientes cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Dichos técnicos mencionados en los Certificados de Capacitación deberán ser parte del plantel permanente del Oferente, con una antigüedad de por lo menos 1 (un) año en la empresa. .” Solicitamos respetuosamente a la convocante que la cantidad de técnicos sea de al menos 2 (dos) técnicos de las versiones recientes de cada uno de los Bienes Ofertados en la Presenta Licitación, ya que con esa cantidad de técnicos se puede brindar la garantía y seguridad suficientes para la implementación de los trabajos requeridos en el presente proyecto. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 117 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, DICE: “(b.3) Demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos tres técnicos) de las versiones recientes cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Dichos técnicos mencionados en los Certificados de Capacitación deberán ser parte del plantel permanente del Oferente, con una antigüedad de por lo menos 1 (un) año en la empresa. .” Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si las certificaciones técnicas requeridas corresponden a los Servicios Información y Llamador de turno: en las Salas de Espera a través de Pantallas con su correspondiente Controladora, esto en referencia a si es necesario presentar certificaciones con respecto al software o solo se hace referencia a la certificación requerida para el hardware. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 118 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico. Cable U/UTP

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con relación al Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio de resistencia: 2,5 % como máximo. Al respecto, respetuosamente solicitamos que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio de resistencia máximo de 5%, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 119 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico. Cable U/UTP

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Acerca del Anexo 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio capacitivo par-tierra: Máx 160 pF/100m +/- 10%, solicitamos respetuosamente que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio capacitivo par-tierra de Máx. 330pF/100m. a 1KHz, considerando que en el requerimiento no se especifica la frecuencia. Lo solicitado se cursa a los efectos de no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes; lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 120 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Parte 1. Procedimientos de Licitación, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, capítulo 4. Requisitos para Calificación Posterior, ítem (b) Instrucciones a los Oferentes, sub-ítem (b.2) se indica que el Oferente debe acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Al respecto, solicitamos a la Convocante que el Oferente pueda acreditar haber proveído en los últimos 4 (cuatro) años, incluyendo el 2019, equipos y servicios de similar naturaleza al objeto del presente llamado tales como equipos tecnológicos y de computación, a través de facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos 30% del valor de la oferta. Esto considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por EL TOTAL, por lo que el hecho de solicitar la acreditación por cada bien incluido dentro del llamado carecería de sentido práctico y a su vez sería incongruente para la acreditación de la experiencia de instalación, soporte y mantenimiento requeridos dentro del presente llamado.		

Consulta 121 - 2.5.3.3 Cableado Eléctrico para Puestos de Red - Grupo Electrónico

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.3. Cableado Eléctrico para puestos de Red, donde se indica que se dispondrá de un tablero general proveniente de la Sala de datos donde se encuentra instalado el Micro Data center, y que este tablero estará conectado al electrógeno a proveer. Al respecto, solicitamos por favor confirmar si es necesario la provisión de Generadores, considerando que no está establecido en el Pliego.		

Consulta 122 - ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En las especificaciones técnicas ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center; menciona "Deberá quedar al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar al menos 18U de espacio libre dentro del rack. Esto se debe a que la unidad de enfriamiento solicitada que debe ir dentro del rack ocupa una gran cantidad de espacio, y consideramos que 18U son suficientes para albergar los equipos requeridos por el cliente.		

Consulta 123 - ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center, UPS

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
12. En las especificaciones técnicas ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center, UPS; Menciona "Aprobaciones: Marcado CE, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, ENERGY STAR". ENERGY STAR es una norma estadounidense de consumo eficiente de electricidad. Solicitamos amablemente a la convocante eliminar ese requerimiento, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 124 - ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En las especificaciones técnicas ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center; menciona la utilización de un filtro activo, y adicionalmente una llave bypass que cumplirá la función de alimentar el MDC sin pasar por el filtro activo. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el punto de la llave bypass y filtro.		

Consulta 125 - Especificaciones Técnicas Item 4.3.9

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Especificaciones Técnicas Item 4.3.9 ; Menciona que la resistencia de puesta a tierra debe ser como mínimo 10 ohm, en cambio en el punto 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED, Se realizará una puesta a tierra que alcance los 5 Ω para la puesta a tierra con soldadura exotérmica y conductor desnudo de cobre de 35 mm ² . ¿Cuál sería la resistencia ideal?		

Consulta 126 - Anexo 6 - Planos de Establecimientos

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En un apartado menciona Anexo 6 - Planos de Establecimientos serán entregados a los potenciales oferentes en el local de la DG TIC una vez firmado el acuerdo de confidencialidad, cuando podríamos entregar firmado el Documento de confidencialidad para poder retirar los planos de Establecimientos		

Consulta 127 - Tipo de moneda

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Solicitamos a la convocante tenga a bien realizar la confirmación del tipo moneda a utilizarse para la oferta.		

Consulta 128 - Punto 21.6 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el Punto 21.6 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes, menciona que la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de una Asociación en Participación o Consorcio deberá ser emitido en nombre de la Asociación en Participación o Consorcio que presenta la oferta. Si dicha Asociación o Consorcio no ha sido legalmente constituido en el momento de presentar la oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser emitida en nombre de todos los futuros socios de la Asociación o Consorcio tal como se denominan en la carta de intención mencionada en el subpárrafo 7 del Formulario de Información sobre el Oferente, incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Solicitamos que en caso de presentar el Acta de Intención de APCA, la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea emitida a nombre de la Empresa designada como Líder en el Acta.		

Consulta 129 - IAO 11.1 (h), en el Punto (h)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En las IAO 11.1 (h), en el Punto (h) pide la presentación de "Acta de Intenciones de APCA que deberá regir estrictamente el texto del formulario incluido en la Sección IV" Favor facilitar el Formulario ya que el mismo no se encuentra adjunto en el PBC - Sección IV.		

Consulta 130 - Switches

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Referente a los switches especificados (ítem 2.1.2 y 2.4), solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar switches con rango de tolerancia de humedad 10% a 85, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 131 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem Firewall solicitado, consultamos a la convocante si se podrán aceptar equipos con fuente redundante externo pero de la misma marca del Firewall.		

Consulta 132 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al Rendimiento del cortafuegos (paquetes por segundo) consultamos respetuosamente a la convocante corregir la unidad de medida especificada. (Dice Mbps, debería ser Mpps)		

Consulta 133 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem Firewall, solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con Throughput de IPS igual a 500Mbps, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 134 - 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Referente al Firewall especificado, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos con Rendimiento de protección contra amenazas igual a 250Mbps, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 135 - ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En las especificaciones técnicas ANEXO 2 ITEM 2.1 Micro Data Center; menciona "Deberá quedar al menos 24 U libres para instalación de equipos del cliente". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar al menos 18U de espacio libre dentro del rack. Esto se debe a que la unidad de enfriamiento solicitada que debe ir dentro del rack ocupa una gran cantidad de espacio, y consideramos que 18U son suficientes para albergar los equipos requeridos por el cliente.		

Consulta 136 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem Firewall, solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos con Throughput de IPS igual a 500Mbps, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 137 - Documentación solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el apartado de documentación solicitada donde se especifica lo siguiente: g.1) Que, si se requiere en los DDL, el Oferente que no fábrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el país del Comprador;" Y posteriormente requiere, "Para la presentación de las Ofertas, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros debidamente legalizado" Solicitamos respetuosamente a la convocante que, ante la situación internacional de crisis debido a la pandemia COVID-19 y el panorama incierto que ello representa en muchos países de origen de emisión de esta documentación y, debido a las serias limitaciones existente para poder completar las gestiones de legalizaciones en los plazos establecidos para el llamado, por lo expuesto, solicitamos a la convocante que para los casos en los que los fabricantes no hayan podido terminar esos trámites de legalización internacional en origen, sean aceptadas cartas originales emitidas por los fabricantes de las marcas.		

Consulta 138 - En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación / (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación / (b) Experiencia y Capacidad Técnica menciona lo siguiente: “(b.3) Demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos tres técnicos) de las versiones recientes cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Dichos técnicos mencionados en los Certificados de Capacitación deberán ser parte del plantel permanente del Oferente, con una antigüedad de por lo menos 1 (un) año en la empresa” Solicitamos a la convocante que sean aceptados al menos 2 (dos) técnicos certificados de cada uno de los bienes ofertados y que dichos técnicos formen parte del plantel del oferente y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca y/o del Distribuidor Local de la marca, permitiendo la participación de potenciales oferentes y cumpliéndose así con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.		

Consulta 139 - Sección II - b Experiencia y Capacidad Técnica - numeral b.2

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el numeral b.2 se indica que deberá demostrarse haber proveído TODOS y cada uno de los equipos y servicios similares ...y se citan: Cableado estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o adecuación de datacenter, firewall switches, rack, sistemas eléctricos, UPS, AA para DC.... Entendemos que al indicar todas estas posibilidades es suficiente con demostrar haber provisto uno o algunos de los servicios indicados; SOLICITAMOS confirmar nuestro entendimiento, y sea aceptado de la manera "y/o" pues en caso contrario se estaría limitando la posibilidad de participar a empresas que le falte algún tipo de servicio listado lo cual sería un desperdicio.		

Consulta 140 - Plazos y fechas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Atendiendo a la gran cantidad de consultas que razonablemente se plantean como también la gran cantidad de definiciones que pudieran surgir a partir de las aclaraciones, SOLICITAMOS: Sean concedidos prorrogas de 15 días a los plazos de presentación de consultas y apertura de ofertas.		

Consulta 141 - En la sección Especificación Técnica / 2. Descripción del Suministro / 2.5 Site Survey

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / 2. Descripción del Suministro / 2.5 Site Survey Se menciona que habrá una visita guiada a un hospital y un USF en fecha y hora indicada en el PBC. Se solicita a la convocante especificar esa fecha y hora debido a que no se encontraría en el Pliego de bases y condiciones.		

Consulta 142 - En la sección Especificación Técnica / 2. Descripción del Suministro / 2.5 Site Survey

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / 2. Descripción del Suministro / 2.5 Site Survey Se menciona que con la oferta no será necesaria la presentación de planos detallados del proyecto, sin embargo, en la sección Especificación Técnica / 4. Descripción de los servicios / 4.2 Ingeniería del Proyecto: se requieren de planos y otras documentaciones y se especifica que deberán ser presentados con la oferta. Favor aclarar si la Ingeniería del proyecto realmente será presentada por el Proveedor, no así por el oferente.		

Consulta 143 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Cableado estructurado En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico En donde dice: Cantidades solicitadas para cada establecimiento Se consulta a la convocante si la cantidad de puntos definidos en el hospital (25 puntos) ya incluye los 2 puntos necesarios para el AP o serían aparte.		

Consulta 144 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Se considera que los Puntos de Acceso Wifi serían instalados únicamente en los Hospitales. Solicitamos a la Convocante confirmar nuestra interpretación y que en los USF no habría ningún AP.		

Consulta 145 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Características Generales: Puerta Trasera con al menos 2 puntos de apertura y bloqueo integrados. Se solicita a la Convocante considerar este requerimiento como "Opcional", ya que el método de apertura de la puerta es una característica de diseño definida por cada fabricante que no generaría ninguna ventaja a nivel funcional de la solución, y solo lograría limitar la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 146 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED Se detalla que estará disponible un espacio para la Sala de Datos donde será instalado el Microdatacenter. Así también, un tablero general que estará conectado a un electrógeno a ser provisto. Solicitamos a la Convocante pueda aclarar si el electrógeno que se menciona deberá ser incluido en la oferta, o bien, será parte de la provisión de otra licitación. En caso de que deba considerarse en la oferta de la presente licitación, solicitamos se especifiquen características técnicas mínimas a ser cumplidas de forma a contar con requisitos uniformes para todos los potenciales oferentes, permitiendo así, que la comparación de precios se realice respecto a oferta técnicas equivalentes.		

Consulta 147 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Requerimientos Generales - Funciones comunes de los Switches de Red - Soporte IGMP v1/2/3" se destaca que la versión 1 de este estándar es obsoleta, por lo que se sugiere cordialmente remover v1 de los requerimientos para este punto.		

Consulta 148 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares - IETF - RFC 2267 Network Ingress Filtering", este estándar fue reemplazado por el estándar RFC 3704, por lo que se pide cambiar por el estándar actualizado.		

Consulta 149 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares - IETF - RFC 2030 SNTP, Simple Network Time Protocol", este estándar fue reemplazado por el estándar RFC 4330, por lo que se pide cambiar por el estándar actualizado.		

Consulta 150 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares - IETF - RFC 2598 DiffServ Expedited Forwarding (EF)", este estándar fue reemplazado por el estándar RFC 3246, por lo que se pide cambiar por el estándar actualizado.		

Consulta 151 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares - IEEE - WEN/LAN Standard", se pide aclarar este estándar, ya que el mencionado estándar no existe como tal.		

Consulta 152 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Estándares - IEEE - IEEE 802.1D Spanning Tree Protocol", este estándar fue reemplazado por el estándar 802.1w, por lo que se pide cambiar por el estándar actualizado.		

Consulta 153 - 2.1.2 Switch Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.1.2 Switch Microdatacenter - Requerimientos Generales - Performance", pedimos respetuosamente a la convocante modificar el cumplimiento de la norma IEEE 802.3at en la mitad (12 puertos) de los puertos PoE y lo restante (12 puertos) con la norma IEEE 802.3af considerando que no todos los equipos requieren de alimentación PoE de 30W por tanto no es imprescindible que todos los puertos dispongan de la máxima potencia, lo cual también daría paso a una mayor participación de oferentes.		

Consulta 154 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED Se entiende, que de ser necesaria la provisión de electrógeno dentro de esta licitación, deberán ser provistos solo para los Hospitales y no así para las USFs. Solicitamos a la Convocante aclarar cantidad de electrógenos a ser provista.		

Consulta 155 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / 2.5.3.3 CABLEADO ELECTRICO PARA PUESTOS DE RED Se menciona un valor de la resistencia del sistema de puesta a tierra de 5 Ohm, pero en secciones previas se habla de una resistencia de 10 Ohm en el mismo sistema. Se consulta a la convocante cual sería el valor de la resistencia de la puesta a tierra necesario para la instalación, de 5 o 10 ohm.		

Consulta 156 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center Características Generales: Perfiles internos ajustables en profundidad para la instalación de equipos IT de 19" universales. Se solicita a la Convocante considerar este requerimiento como "Opcional" debido a que es una característica de diseño definida por cada fabricante. Además, considerar que NO es un requerimiento mínimo, ya que lo necesario sería contar con un rack de profundidad suficiente y medidas estándar para poder albergar equipos, a través de su instalación por las orejas fijas en el frente de cada rack. Lo único que se lograría con mantener este requerimiento sería limitar la participación de potenciales oferentes.		

Consulta 157 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center Panel digital integrado: Deberá proveer información gráfica sobre: Estado de Temperatura del aire acondicionado y de los sensores de la tapa frontal y de la tapa trasera, y humedad relativa (RH) del MDC en tiempo real Se solicita a la Convocante pueda aceptar equipos con panel digital integrado que al menos despliegue información gráfica sobre la temperatura, considerando que se pueden programar alertas en caso que se sobrepase el umbral de humedad relativa adecuado, lo cuales pueden ser recibidos por mail, etc.		

Consulta 158 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 - Micro Data Center Sistema de monitoreo. Sensores exigidos: Sensor de humo, Sensor de Humedad. Se solicita a la Convocante pueda considerarse como Opcional la adición de dichos sensores.		

Consulta 159 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Sistema de monitoreo. Ambiental: Humedad relativa de operación: 0 - 95% Se solicita a la Convocante pueda aceptar equipos de monitoreo ambiental, con operación a una humedad relativa entre 5% a 95%, esto considerando que de hecho los equipos electrónicos necesitan tener un porcentaje superior al 5% de humedad relativa para disminuir la estática entonces nunca se tendría que trabajar en esa franja.		

Consulta 160 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.3 Punto de Acceso (AP) - Características Generales - Puerto USB ≥ 1 ", se solicita cordialmente modificar a "Opcional" el puerto USB, considerando que este punto no es indispensable para el desarrollo del proyecto. Esto daría lugar a un mayor potencial de oferentes a participar.		

Consulta 161 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Otras exigencias. Monitoreo ambiental a través de la red: Debe brindar monitoreo de temperatura y humedad. Se solicita a la Convocante aceptar equipos que puedan brindar mínimamente monitoreo de temperatura.		

Consulta 162 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.3 Punto de Acceso (AP) - Características Generales - Puerto serial RS-232 RJ45 ≥ 1 ", se solicita cordialmente modificar a "Opcional" el puerto serial RS-232 RJ45, considerando que las gestiones del equipo se pueden realizar mediante el puerto 10/100/1000 Base-T RJ45. Esto daría lugar a un mayor potencial de oferentes a participar.		

Consulta 163 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.3 Punto de Acceso (AP) - Estándares Soportados - 802.11j", se destaca que este estándar es exclusivo del mercado japonés, por lo que se sugiere cordialmente remover este estándar de los requerimientos.		

Consulta 164 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Con respecto al ítem "2.3 Punto de Acceso (AP) - Ganancia - 2.4GHz y 5GHz", se solicita a la convocante acepte soluciones que cuenten con antenas de 3dBi, ya que se puede mencionar que a mayor ganancia, menor es el área de cobertura, por lo que establecer un límite inferior de ganancia perjudica el rendimiento de los equipos en cuestión. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio para la Convocante.		

Consulta 165 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Control de acceso. Deberá contar con un detector tipo biométrico. Solicitamos a la Convocante pueda establecer este requerimiento como “Sugerido/Opcional”, aceptando otros tipos de detectores para el control de acceso. Es decir, que permita OTRAS opciones como lector de tarjetas, teclado para introducción de PIN.		

Consulta 166 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Capacidad de Enfriamiento: como mínimo 5 KW. En el documento “Estudio Técnico Despliegue Datacenter,” ubicado en la página oficial de la MITIC, la SENATICS, el BID y la consultora Networkworld Consulting consideran que la característica promedio de un rack de 42U para un centro de datos (se subentiende que un centro de datos de una empresa enfocada en tecnología debería tener un consumo elevado y superior al que pudiera necesitar un hospital) tendría un consumo promedio de 6kW, por lo que consideramos que pedir para un MicroDatacenter de un hospital con una capacidad de alojar equipos de 28U (con 66% de la capacidad del rack dimensionado anteriormente) una potencia de 5KW es demasiado. Solicitamos a la Convocante reducir este requerimiento a 3.5 KW, lo que sería un valor más acorde a la necesidad actual y futura de los MDC en los hospitales. O que en su defecto se presente un detalle justificando la capacidad solicitada, ya que se visualiza que con esto solo se lograría elevar los costos (del MDC, AAP y UPS) de forma innecesaria para el Estado Paraguayo.		

Consulta 167 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Sistema de Detección y Extinción de Incendio: Deberá proveerse un sistema de detección convencional y extinción de incendios por medio de gas FM200 apto para equipamientos electrónicos. Se solicita a la Convocante confirmar si se aceptarán propuestas con agente extintor de mayor nivel al FM200 y que normalmente se utilicen en datacenters como lo es el NOVEC 1230.		

Consulta 168 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center Sistema de Enfriamiento: Control electrónico de climatización con termostato. Solicitamos a la Convocante permitir ofertar equipos que cuenten con otras tecnologías de control de temperatura, que logren mantener un entorno estable para la operación de equipos de TI, cumpliéndose de igual manera el objetivo buscado con este requerimiento.		

Consulta 169 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center En la línea de la UPS, solicitamos dejar como opcional la directiva reach y la energy star. La energy star debido a que los equipos europeos no utilizarían esta certificación desde que la unión europea terminó su relacionamiento con la energy star.		

Consulta 170 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1 – Micro Data Center UPS. Se deberá proveer 1(una) ups de las siguientes características por cada MDC: Salida: Potencia de Salida: Igual o superior a 8000 VA En el documento “Estudio Técnico Despliegue Datacenter,” ubicado en la página oficial de la MITIC, la SENATICS, el BID y la consultora Networkworld Consulting consideran que la característica promedio de un rack de 42U para un centro de datos tendría un consumo promedio de 6kW, por lo que consideramos que pedir para un MicroDatacenter de un hospital con una capacidad de alojar equipos de 28U (con 66% de la capacidad del rack dimensionado anteriormente) una potencia de 8KW es demasiado. Solicitamos a la Convocante reducir este requerimiento a al menos 6 KW, lo que sería un valor más acorde a la necesidad actual y futura de los MDC en los hospitales. O que en su defecto se presente un detalle justificando la capacidad solicitada, ya que se visualiza que con esto solo se lograría elevar los costos (del MDC, AAP y UPS) de forma innecesaria para el Estado Paraguay.		

Consulta 171 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall Las sesiones concurrentes de 1900000 solo limitan la cantidad de oferentes, y solo ayuda a la marca fortinet para obligar a otros oferentes a cotizar equipos de mayor valor o directamente descalificarlos de la licitación. Por lo que solicitamos disminuir este requerimiento a 1200000 lo que permitiría a otros oferentes participar del llamado		

Consulta 172 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall Desempeño del Equipo/ Rendimiento del Cortafuegos (pps): 6.5Mbps. Se entiende que se requiere 6.5 Mpps. También se solicita que este requerimiento sea reducido de 6.5 Mpps a 2.4 Mpps debido a que este valor solo buscaría incrementar el costo de dicho equipo y no tendría una justificación técnica. Sería un valor utilizado en los equipos de marca Fortinet que tendrían como objetivo la limitar la cantidad de oferentes.		

Consulta 173 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall -IPS/Firewall: más de 8000 políticas de firewall. Se solicita a la convocante reducir este número debido a que nunca se utilizaría un nro. tan grande de políticas de firewall en un ambiente como un hospital, de hecho, un valor de 2000 reglas sería un monto al que tampoco se llegaría, por lo que pedimos reducirlo a este número para permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 174 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.1 – Firewall En el túnel VPN IPsec Movil – Gateway mayor a 8000 Solicitamos a la convocante igualar este valor a la cantidad de tuneles Gateway-Gateway, debido a que el valor que posee sería un valor muy elevado utilizado normalmente en equipos de la marca fortinet, en un hospital no habría la cantidad de funcionarios necesaria para utilizar ese gran nro de tuneles VPN y de hecho no habría la necesidad de hacer uso de dicha característica debido a que la oferente no ve la necesidad de conexión remota de los empleados a la base de datos del hospital.		

Consulta 175 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter Requerimientos Generales. Performance. Cantidad mínima de grupos LAG por sistema - 128 La característica solicitada es un rendimiento estándar de switches Juniper pero que en realidad no puede llegar a ser utilizada al 100% ya que la mayor cantidad de LAG que se podría utilizar sería de 24 o 28 considerando que cada puerto esté en un LAG distinto (configuración en que el propósito de LAG se perdería). Por lo expuesto, se reduzca dicho requerimiento a un valor razonable.		

Consulta 176 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter Requerimientos Generales. Performance. Deberá soportar al menos 500 Rutas unicast IPV4 Se solicita a la Convocante aceptar equipos que soporten al menos 250 rutas IPV4, ya que por la aplicación que tendrían los equipos solicitados no serían necesarias adicionales.		

Consulta 177 - Patch Cord

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el ítem 2.5.3.2.3 Patch Panel 24P en las especificaciones técnicas, indica un material de Aluminio. Consultamos si serán aceptadas materiales tipo Acero SAE1020 (Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad), resistente y protegido contra la corrosión y este correctamente acabados con textura plástica, siendo su parte frontal termoplástico de alto impacto no propagante a la llama cumpliendo con la norma UL94V-0		

Consulta 178 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter Se solicita eliminar la línea del RFC 5176 debido a que no sería un estándar para la creación de equipos de red, sino un RFC destinado a informar (como lo dice en su misma descripción). También el seguir este RFC podría generar problemas de compatibilidad como dice en la descripción de la página oficial de la IETF citada a continuación “This protocol is being recommended for publication as an Informational RFC rather than as a standards-track RFC because of problems that cannot be fixed without creating incompatibilities with deployed implementations”		

Consulta 179 - MicroDataCenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En En el ítem 2.1 – Micro Data Center, para la característica Control de Acceso, en donde dice “Deberá contar con un detector tipo biométrico”. Sugerimos a la convocante que esta característica sea abierta u opcional, y permitir aceptar sistemas multifactor de acceso, lo que permitiría elevar la seguridad a los equipos y a la importante información que será albergada en el MDC, ante cualquier intento de intrusión de personas ajenas al personal autorizado.		

Consulta 180 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter Se solicita eliminar la línea del RFC 2267 debido a que no sería un estándar, sino un documento de buenas practicas de 1998 por lo que solo serviría con propósitos de limitar la participación de oferentes. Cabe destacar que ya se han diseñado e implementado mejores métodos que el descrito en el 2267 para el mismo fin.		

Consulta 181 - MicroDataCenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En En el ítem 2.1 – Micro Data Center, para la característica Sistema de Detección y Extinción de Incendio, en donde dice “Poseerá una unidad central de comando rackeable (no mayor a 2 UR) vinculada a dos detectores ópticos convencionales. Al activarse la señal...”. Consultamos si serán aceptados sistemas equivalentes al descrito que cumpla exactamente el mismo proceso de detección y alarmas, pero con una configuración distinta utilizando un gas equivalente NOVEC1230 que cumple con todas las especificaciones citadas, a cambio del FM200 que actualmente está discontinuado por la 3M, lo cual podría ser un inconveniente al momento de nuevas adquisiciones del gas FM200 a lo largo del tiempo, lo cual comprometería la inversión a ser realizada en este llamado.		

Consulta 182 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Switch de Microdatacenter Se solicita eliminar la línea del RFC 1591 debido a que sería un RFC de carácter informativo, no sería reglas ni estándares que debe seguir el switch.		

Consulta 183 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter Respecto a la normativa EN300386, sugerimos a la convocante reemplazar dicha directiva por la CE-mark, la cual es superior a la nombrada anteriormente y para obtenerlo el fabricante debe cumplir con la directiva EMC (que busca lo mismo que el EN300386) pero además debe cumplir la directiva RoHS y la Low voltage directive para complementarse.		

Consulta 184 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter Solicitamos eliminar la línea de AS/NZS cisp 22 class A debido que esta ya se solicita en la línea cisp 22 class A, la diferencia sería que es para nueva Zelanda y Australia pero es la misma normativa.		

Consulta 185 - Patch Cord

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el ítem 2.5.3.2.3 Patch Panel 24P en las especificaciones técnicas, indica un material de Aluminio. Consultamos respetuosamente a la convocante si serán aceptadas materiales tipo Acero SAE1020 (Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad), resistente y protegido contra la corrosión y este correctamente acabados con textura plástica, siendo su parte frontal termoplástico de alto impacto no propagante a la llama cumpliendo con la norma UL94V-0		

Consulta 186 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 - Switch de Microdatacenter Se pide que cada equipo posea un solo módulo SFP, pero en el Item 2.4 se solicita que haya 2 switch de establecimiento por cada hospital por lo que no sería suficiente un solo modulo en el switch de MDC sino que como mínimo se necesitarían dos. Se solicita a la convocante que se pidan al menos 2 módulos SFP por cada Switch de microdatacenter para poder lograr la uniformidad de las propuestas de todos los oferentes.		

Consulta 187 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Requerimientos Generales. Performance. Cantidad mínima de grupos LAG por sistema - 128 La característica solicitada es un rendimiento estándar de switches Juniper pero que en realidad no puede llegar a ser utilizada al 100% ya que la mayor cantidad de LAG que se podría utilizar sería de 24 o 28 considerando que cada puerto esté en un LAG distinto (configuración en que el propósito de LAG se perdería). Por lo expuesto, se reduzca dicho requerimiento a un valor razonable.		

Consulta 188 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Requerimientos Generales. Performance. Deberá soportar al menos 500 Rutas unicast IPV4 Se solicita a la Convocante aceptar equipos que soporten al menos 250 rutas IPV4, ya que por la aplicación que tendrían los equipos solicitados no serían necesarias adicionales.		

Consulta 189 - Patch Cord

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En el ítem 2.5.3.2.3 Patch Panel 24P en las especificaciones técnicas, indica un material de Aluminio. Consultamos si serán aceptadas materiales tipo Acero SAE1020 (Acero de bajo contenido de carbono, de fácil mecanizado y buena soldabilidad), resistente y protegido contra la corrosión y este correctamente acabados con textura plástica, siendo su parte frontal termoplástico de alto impacto no propagante a la llama cumpliendo con la norma UL94V-0		

Consulta 190 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Se solicita eliminar la línea del RFC 5176 debido a que no sería un estándar para la creación de equipos de red, sino un RFC destinado a informar (como lo dice en su misma descripción). También el seguir este RFC podría generar problemas de compatibilidad como dice en la descripción de la página oficial de la IETF citada a continuación ‘‘This protocol is being recommended for publication as an Informational RFC rather than as a standards-track RFC because of problems that cannot be fixed without creating incompatibilities with deployed implementations’’		

Consulta 191 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Se solicita eliminar la línea del RFC 2267 debido a que no sería un estándar, sino un documento de buenas practicas de 1998 por lo que solo serviría con propósitos de limitar la participación de oferentes. Cabe destacar que ya se han diseñado e implementado mejores métodos que el descrito en el 2267 para el mismo fin.		

Consulta 192 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Se solicita eliminar la línea del RFC 1591 debido a que sería un RFC de carácter informativo, no sería reglas ni estándares que debe seguir el switch.		

Consulta 193 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Respecto a la normativa EN300386, sugerimos a la convocante reemplazar dicha directiva por la CE-mark, la cual es superior a la nombrada anteriormente y para obtenerlo el fabricante debe cumplir con la directiva EMC (que busca lo mismo que el EN300386) pero además debe cumplir la directiva RoHS y la Low voltage directive para complementarse.		

Consulta 194 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento Solicitamos eliminar la línea de AS/NZS cispr 22 class A debido que esta ya se solicita en la línea cispr 22 class A, la diferencia sería que es para nueva Zelanda y Australia pero es la misma normativa.		

Consulta 195 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.4 – Switch de Establecimiento El requerimiento dice lo siguiente: " 2 (dos) unidades por Establecimientos del Anexo 1.1 (120 unidades" En el presente requerimiento no habría un pedido para Switches en los USF, por lo que se consulta si los equipos activos de las 50 USF serían parte de otro llamado.		

Consulta 196 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Las especificaciones técnicas son copia fiel de Punto de Acceso Wifi Fortinet. Solicitamos eliminar el puerto serial RJ-45 debido a que sería una característica utilizada por los APs de la marca fortinet, que no tiene ninguna utilidad especial y que se utiliza para limitar la participación de oferentes		

Consulta 197 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Solicitamos eliminar el estándar 802.11j que es un estándar exclusivo para Japón, el cual no coincide con la ventana de frecuencias permitidas por la Conatel para este tipo de servicio, se puede comprobar esto en la PNAF de la conatel en la que se definen los espectros de frecuencia para utilizarse en aplicaciones RLAN.		

Consulta 198 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Solicitamos eliminar el estándar 802.11d, sería un estándar que se utiliza como una alternativa en caso de que en el país no se puedan utilizar los estándares normales. Sugerimos en todo caso, exigir en su lugar, la homologación del equipo por la Conatel. Esto aseguraría que el mismo esté acorde a los estándares y que opere en las condiciones establecidas por Paraguay.		

Consulta 199 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Solicitamos a la convocante que los puntos de Acceso sean equipos homologados por la conatel a nivel nacional, y que dicha homologación sea suficiente para la aprobación, reemplazando los estándares soportados solicitados.		

Consulta 200 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 – Punto de Acceso (AP) Solicitamos remover el requerimiento de 802.3az debido a que este sería un equipo alimentado por poe a través del switch y el switch ya tendría esta capacidad, por lo que sería redundante y lo único que lograría sería limitar la cantidad de oferentes.		

Consulta 201 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP) Solicitamos evaluar el requerimiento de tener PoE y PoE+, y exigir el mínimo necesario (uno de ellos). El objetivo sería que el equipo pueda alimentarse a través del switch y un equipo final solo tendría el correspondiente a su requerimiento y no ambos (El switch sería el equipo que debería soportar ambas opciones de forma a alimentar equipos como el Access Point).		

Consulta 202 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP) Solicitamos reducir el requerimiento de ganancia de 5GHz de 5 dBi a 4.4 dBi, debido a que sería un valor innecesariamente alto que solo direccionaría las características del Access point a la marca fortinet. Otras marcas de remarque internacional como Aruba (experta en redes inalámbricas) y ruckus (también experta en redes inalámbricas) no llegan a esa ganancia en 5GHz.		

Consulta 203 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP) Solicitamos reemplazar el requerimiento de capacidad de clientes por radio a capacidad de clientes soportados por AP, sería una unidad de medida más estandarizada para la cantidad de conexiones al AP.		

Consulta 204 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.3 - Punto de Acceso (AP) Solicitamos eliminar la certificación IC, que sería una certificación para importación en canada. O que en todo caso se permitan otros certificados para interferencia electromagnética, como la certificación FCC que sería su equivalente en los estados unidos o directamente la EMC directive de la Unión Europea.		

Consulta 205 - Periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
Se solicita a la convocante ampliar el periodo de consultas debido a que por el tamaño de la licitación y la cantidad de equipos que esta implica no se ha tenido el tiempo suficiente para hacer un análisis correcto del requerimiento de la convocante. También tener en cuenta que debido al problema del covid-19 muchos proveedores, fabricantes y partners han tenido limitantes en su capacidad tanto productiva como de respuesta lo que complicaría aún más el análisis. Lo que tendría como resultado tener propuestas con costos mucho más elevados de lo necesario para mitigar la incertidumbre.		

Consulta 206 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.2 – Rack de Hospitales

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.2 – Rack de Hospitales Se solicita a la convocante una especificación técnica de la Fibra óptica que solicita, o al menos se exija que también dichos cables sean del tipo LSZH igual que los cables UTP.		

Consulta 207 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5.3.3 – Cableado eléctrico para puestos de red

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5.3.3 – Cableado eléctrico para puestos de red Se habla de un tablero plástico al que se conectarán todas las tomas eléctricas. Se consulta a la convocante de donde provendría la energía eléctrica que alimentaría dicho tablero seccional, ¿la convocante nos proveería de ese punto eléctrico para que luego podamos hacer la distribución?		

Consulta 208 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 6 – Planos de Establecimientos

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 6 – Planos de Establecimientos Dice: “ Los planos serán entregados a los potenciales oferentes en el local de la DGTIC una vez firmado el Acuerdo de Confidencialidad.” Se consulta a la convocante, ¿Habría una fecha específica donde los oferentes pueden obtener los planos o una fecha tope para poder hacerlo?		

Consulta 209 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.5 – Cableado de Datos y Eléctrico Consideraciones Generales: Cantidades solicitadas para cada Establecimiento. (b) ANEXO 1.2 Unidades de Salud Familiar No se solicitan equipos activos de red para las correspondientes USF. Se solicita aclarar a la Convocante si se debería considerar que estos estarían disponibles o bien, en caso que el oferente deba incluirlo en su oferta, solicitamos se especifiquen las características mínimas del equipo de forma a poder contar con propuestas económicas con criterios técnicos uniformes.		

Consulta 210 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Firewall En la línea donde dice FCC part 15 b class A Pedimos confirmar a la convocante que sería un error de tipeo y el requisito sería “FCC part 15 class A”		

Consulta 211 - En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 – Características técnicas Específicas de los Equipos / Item 2.1.2 – Firewall Certificación: BSMI Se solicita a la convocante retirar dicha certificación, debido a que sería una certificación para ingresar al mercado de taiwan que no aplicaría al Paraguay y estaría limitando a la cantidad de oferentes		

Consulta 212 - 6. Penalizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
6. Penalizaciones 6.1 El atraso en la realización de los servicios de reparación dentro del plazo máximo previsto será penado conforme lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones. 6.2 La demora en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo contratados será penalizada con descuentos automáticos en el monto mensual a pagar, conforme la siguiente tabla, siempre que la demora sea imputable al Proveedor: Solicitamos que sea flexibilizada la Penalización relacionada al Mantenimiento Preventivo, ya que, a pesar de ser un hito importante, no es urgente, dentro de lo que sería el Mantenimiento del Sistema. Estimamos se podría tolerar una demora de hasta 2 semanas y no se tendrían consecuencias negativas. Lo solicitado, considerando la cantidad de lugares y que se deberá contar con el equipo técnico suficiente como para atender solicitudes preventivas y correctivas incluso al mismo tiempo.		

Consulta 213 - 6. Penalizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
6. Penalizaciones 6.1 El atraso en la realización de los servicios de reparación dentro del plazo máximo previsto será penado conforme lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones. 6.2 La demora en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo contratados será penalizada con descuentos automáticos en el monto mensual a pagar, conforme la siguiente tabla, siempre que la demora sea imputable al Proveedor: Solicitamos que se aclare qué se consideraría como restablecimiento del problema y como sería registrado el hito documentalmente para el registro de tiempos.		

Consulta 214 - 6. Penalizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
6. Penalizaciones 6.1 El atraso en la realización de los servicios de reparación dentro del plazo máximo previsto será penado conforme lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones. 6.2 La demora en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo contratados será penalizada con descuentos automáticos en el monto mensual a pagar, conforme la siguiente tabla, siempre que la demora sea imputable al Proveedor: Solicitamos se aclare si se refiere a horas corridas u horas laborales.		

Consulta 215 - 6. Penalizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2020
6. Penalizaciones 6.1 El atraso en la realización de los servicios de reparación dentro del plazo máximo previsto será penado conforme lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones. 6.2 La demora en la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo contratados será penalizada con descuentos automáticos en el monto mensual a pagar, conforme la siguiente tabla, siempre que la demora sea imputable al Proveedor: Solicitamos se modifique la condición a la cual se aplica la Penalización relacionada a restablecimiento de problemas NO críticos. Sugerimos se aplique la penalización correspondiente pasadas las primeras 8 horas adicionales al tiempo establecido para su solución y que la misma, sea acumulable cada 24 horas adicionales, contadas desde las primeras 8 horas adicionales. Lo solicitado, considerando la cantidad de lugares y que se deberá contar con el equipo técnico suficiente como para atender solicitudes preventivas y correctivas incluso al mismo tiempo.		

Consulta 216 - Plazos de Licitacion

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
Entendiendo que la nueva fecha de apertura se fijó para el 23/07 y atendiendo a que la Pandemia por el COVID19 continúa, además de que es una LPI. Toda vez que los oferentes del exterior no estarían en capacidad de participar de manera presencial en la apertura respectiva (fronteras cerradas). Consultamos si los plazos se extenderán.		

Consulta 217 - Relevamiento

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
Considerando que la fecha prevista para el Site Survey se dio en fecha de pandemia y con fronteras cerradas, consultamos si se dará una nueva fecha de relevamiento toda vez que los potenciales oferentes del exterior no pudieron ni podrán hacer el relevamiento respectivo.		

Consulta 218 - Proyecto Llave en mano

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2020
De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, el proyecto deberá ser llave en mano (incluir todos los materiales necesario para el correcto despliegue del proyecto); sin embargo el site survey se hace solo a un par de sitios de muestra. Consultamos si se elaborará un calendario de visitas a TODOS los locales materia de esta licitación. Entendemos que no hacerse así, se estará favoreciendo a alguna empresa que conozca los locales ya que sus cálculos de costo serán mas precisos.		

Consulta 219 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
En el Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado UPS, se expresa Potencia de Salida: Igual o superior a 8000 VA. Al respecto, solicitamos favor que sean aceptados equipos UPS de 6000VA de potencia de salida, como mínimo, con FP a la salida $\geq 0,8$, atendiendo a que la potencia de 8000 VA es excesiva para un Micro Datacenter con 24 U libres para instalación de equipos del cliente según es requerido en el apartado Características Generales del Item 2.1 - Micro Datacenter. Asimismo, el requerimiento de una capacidad de potencia injustificada del UPS significará un incremento de consumo en una fase que deberá ser soportado por las instalaciones eléctricas existentes de los Hospitales incluidos al Proyecto, debido a que el equipo solicitado es monofásico. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante, y del mismo modo, puedo permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaería en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 220 - MicroDataCenter

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
En el PBC, ANEXO 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos Características Detalladas del Equipamiento y sus Componentes Ítem 2.1 - Micro Data Center, Características generales, se solicita Panel digital integrado que cumpla las siguientes características: Display LED touch como mínimo de 6". Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados soluciones con LCD Tactil de 7".		

Consulta 221 - UPS Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
Teniendo en cuenta que se solicita una UPS de 6000 VA con un factor de potencia mínimo de 0.9 y con una autonomía de 7 minutos con una carga al 100% nos gustaría aclarar un concepto que puede llevar a confusiones en el análisis de la ofertas que reciba la Convocante. La autonomía de una UPS se calcula sobre la potencia activa que entrega una UPS en KW y no sobre la potencia aparente KVA. Como se indica un factor de potencia mínimo de 0.9 las ofertas que se pueden recibir son de UPS con factor de potencia 0.9 ó 1 (KW=KVA). A manera de ejemplo supongamos que se reciben 2 ofertas con las siguientes características de UPS comprobables en su hoja de especificaciones: UPS 1: Potencia= 6000 VA, Factor de Potencia=1, Autonomía al 100% de carga= 6.5 minutos. UPS 2: Potencia= 6000 VA, Factor de Potencia=0.9, Autonomía al 100% de carga= 7 minutos. Una primera lectura indicaría que la UPS 2 cumple con todo lo solicitado mientras que la UPS 1 no alcanza la autonomía requerida de 7 minutos. Como el fabricante solo puede referenciar la autonomía respecto de sus propias especificaciones y teniendo en cuenta lo que mencionamos al principio, la realidad es la siguiente: Potencia entregada por UPS 1 en W = 6000, autonomía para 6000 W= 6.5 minutos Potencia entregada por UPS 2 en W= 5400, Autonomía para 5400 W= 7 minutos (recordemos que esta tiene un factor de potencia de 0.9) Como se nota ambas situaciones no son comparables porque la potencia activa a la cual se calcula la autonomía son distintas. Si trazáramos la curva de autonomía de la UPS 1 e interpoláramos veríamos de que la autonomía para una carga de 5400 W es de 7.2 minutos. Conclusión: Se podría haber rechazado UPS 1 cuando en realidad es de mejor tecnología que la UPS 2 por tener mejor factor de potencia, entrega mayor potencia activa y brinda una mayor autonomía. En virtud de lo explicado solicitamos que se exprese la carga en W ó KW para la cual debe indicarse la autonomía. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante, y del mismo modo, pueda permitir un más rápido y fácil análisis así como evitar confusiones al hacer las ofertas comparables de manera de seleccionar el producto más conveniente para la Convocante.		

Consulta 222 - PDU Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2020
En el ítem referido al entorno de Funcionamiento del PDU se indica: Deberá funcionar correctamente en condición de temperaturas de: -1º a 45º Celsius. Entendemos que solicitar -1º C es una limitante dado que para la gran mayoría del hardware el entorno de funcionamiento arranca en 0º, y mucho menos tiene sentido práctico en elementos que están en un Micro Data Center en el cual se requiere una temperatura controlada de por lo menos 20º C por arriba de esos límites. Como ejemplo mencionamos los otros elementos de hardware donde se ha especificado en el presente pliego sus entornos de funcionamiento: Control de Acceso: 0º a 45º C Switch Micro Data Center: 0º a 45º C Switch de establecimientos: 0ºC a 45ºC En consecuencia solicitamos homogeneizar las temperaturas inferiores de funcionamiento del PDU en 0º Celsius a fin de no generar limitantes sin sentido práctico. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante, y del mismo modo, pueda permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual recaería en un beneficio para la Convocante.		

Consulta 223 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica. Adenda N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
En la Adenda N° 03, (b) Experiencia y Capacidad Técnica. sub ítem (b.2) Indican: Acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Al respecto solicitamos respetuosamente a la Convocante sean aceptadas facturas y/ contratos de los bienes y servicios similares indicado anteriormente, de los últimos 5 (cinco) años (2015 al 2019). Esto a fin de posibilitar la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia.		

Consulta 224 - (b) Experiencia y Capacidad Técnica. sub ítem (b.2)

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
En la Adenda N° 03, (b) Experiencia y Capacidad Técnica. sub ítem (b.2) Indican: Acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Al respecto solicitamos respetuosamente a la Convocante sean aceptadas facturas y/ contratos de los bienes y servicios similares indicado anteriormente, de los últimos 6 (seis) años e incluyendo el año 2020 (desde el 2014 hasta la fecha de presentación de oferta) Esto a fin de posibilitar la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia.		

Consulta 225 - Adenda N° 3. EXPERIENCIA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
En la Adenda N° 3 - EXPERIENCIA TÉCNICA. Punto (4.3) Representante del Proyecto (Proveedor) indican: El Oferente suministrará la información adecuada para demostrar claramente que cuenta o contará con un agente local que tenga los medios y esté en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de la garantía descrita precedentemente, que contraerá el Licitante en caso de que se le adjudique el Contrato. Respecto a dicho párrafo, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si dicha información de contar con agente local solo aplica en caso de que el oferente sea extranjero.		

Consulta 226 - Adenda N° 3 - Anexo 2. Características Técnicas Específicas de los Equipos. Ítem 2.1- Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Adenda N° 3 - Anexo 2. Características Técnicas Específicas de los Equipos. Ítem 2.1- Micro Data Center. Punto Sistema de Enfriamiento: Solicitamos respetuosamente a la Convocante sea aceptado como opción Sistema Autónomo de climatización incorporado, rackeable tipo Split interno con condensador interno. La mayoría de las marcas en el mercado ya poseen este tipo de condensador (interno) lo cual es conveniente por la practicidad que ofrece en cuanto a espacio físico y por multi funcionalidad del equipo.		

Consulta 227 - Adenda N° 3. FORMULARIO DE LISTAS DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Adenda N° 3. Formulario de Listas de precios. Ítem 1. Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de equipos y accesorios para infraestructura de hospitales y USF: Hacemos notar a la Convocante que en la cantidad de columnas de la planilla de precios en cuestión, faltan las columnas N° 2, 4, 8 y se repite la N° 9. Consultamos a la Convocante si se omitió alguna columna que deba ser tenida en cuenta al momento de cotizar.		

Consulta 228 - Adenda N° 3. Formulario de Listas de precios. Ítem 1 - Ítem 2.

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Adenda N° 3. Formulario de Listas de precios. Ítem 1 e Ítem 2: Solicitamos Respetuosamente a la Convocante aclarar si en la Columna "Procedencia" de ambas planillas, debe ser indicado "Paraguay" debido a que será el lugar donde se realizarán las provisiones, instalaciones y servicios. Pues no existe una planilla donde deba ser aclarada la procedencia de los equipos a ser suministrados.		

Consulta 229 - Micro Data Center. Sistema de Enfriamiento

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Adenda N° 3 - Anexo 2. Características Técnicas Específicas de los Equipos. Ítem 2.1- Micro Data Center. Punto Sistema de Enfriamiento: Solicitamos respetuosamente a la Convocante sea aceptado como opción Sistema Autónomo de climatización incorporado, rackeable tipo Split interno con condensador interno. La mayoría de las marcas en el mercado ya poseen este tipo de condensador (interno) lo cual es conveniente por la practicidad que ofrece en cuanto a espacio físico y por multi funcionalidad del equipo. En caso de ser aceptada esta alternativa y dado que el condensador (interno) de estos equipos libera aire caliente al ambiente donde se encontrará el Micro Data Center indicar claramente para cada sitio de que manera se refrigerará el ambiente externo donde estará ubicado el Micro Data Center, ó indicar el camino por el cual se pueda extraer por ductos el aire caliente al exterior, ó que potencia de aire acondicionado de confort (BTU) tendrá el ambiente donde estará instalado el Micro Data Center para verificar el balance térmico correspondiente. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante, teniendo en cuenta todas las implicancias de las distintas alternativas que ofrece el mercado.		

Consulta 230 - INTERPOSICION DE PROTESTAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
DADO DE ES UN PROCESO LICITATORIO FINANCIADO CON RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO (FUENTE 20), cuales son los mecanismos para la interposicion de protestas? Si bien hay una pestaña que da la posibilidad a los oferentes de protestar, si se interpone por ese medio, sera rechazada in limine. Por ser improcedente		

Consulta 231 - Item 2.1.1 Switch Microdatacenter:

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Donde dice permitir el stacking de equipos por medio de puertos SFP+ en el item 2.1.2, solicitamos respetuosamente al convocante dejarlo como opcional y permitir el stack fisico por medio de modulos dedicados ya que se entiende que los equipos en stack se van a encontrar en el mismo rack		

Consulta 232 - EXPERIENCIA SOLICITADA

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Buenas tardes, en la Adenda N° 03, (b) Experiencia y Capacidad Técnica. sub ítem (b.2) Indican: Acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019, todos y cada uno de los equipos y servicios similares a la naturaleza de este llamado: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Al respecto solicitamos respetuosamente a la Convocante sean aceptadas facturas y/ contratos de los bienes y servicios similares indicado anteriormente, de los últimos 10 (diez) años incluyendo el año 2020 (desde el 2010 hasta la fecha de presentación de oferta) Esto a fin de posibilitar la mayor participación de oferentes y favorecer la libre competencia.		

Consulta 233 - DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Cuales son los documentos que no se pueden omitir a la hora de la presentacion de ofertas, en el PBC no indica que documentos son SUSTANCIALES. Por tanto no sabemos que documento no es pasible de presentacion posterior, favor aclarar ese punto.-		

Consulta 234 - ERRORES ARITMETICOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, puede ser subsanable a pedido de la convocante por el oferente? cual seria el procedimiento indicado?		

Consulta 235 - FORMULARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
En los formularios de Información del Oferente y de presentacion de oferta se considerara una alteracion que se coloque el membrete de la empresa oferente? No especifica en el PBC.		

Consulta 236 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA BANCARIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Si bien el PBC explica que el plazo de validez de la oferta es de 120 dias, Cual es el periodo de vigencia que debe tener la garantia bancaria de mantenimiento de ofertas? Favor especificar debido a que en otra parte del PBC especifica que la garantia bancaria debe estar vigente hasta 28 dias posteriores a la fecha limite de validez de la oferta.		

Consulta 237 - 2.1.1 Firewall Throughput

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Solicitamos amablemente justificar el razonamiento técnico para solicitar: "2.1.1 Firewall - Desempeño del Equipo - Throughput de Firewall (paquetes 1518 / 512 / 64 bytes) - $\geq 7,0 / 7,0 / 4,0$ Gbps", ya que el estándar de MTU para conexiones ethernet es de 1500 bytes, y sólo la marca Fortinet informa Throughput con MTUs de 512 bytes y 64 bytes. Así tambien recordamos a la Convocante que los controles de gobierno en sus respectivas instancias, ya sean comisiones de investigación u organismos de control del cumplimiento de la ley formentan la libre competencia por tanto requieren una debida justificación a lo solicitado, para evitar el favorecimiento a marcas y/o proveedores.		

Consulta 238 - 2.1.1 Firewall VPN

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Solicitamos amablemente justificar el razonamiento técnico para solicitar: "2.1.1 Firewall - VPN - Rendimiento de IPsec VPN (512 bytes) - ≥ 3 Gbps", siendo que el Troncal de bajada de Internet no superará el ancho de banda de 1Gbps, según el Proyecto de la Red Nacional de Fibra Óptica. Así también recordamos a la Convocante que los controles de gobierno en sus respectivas instancias, ya sean comisiones de investigación u organismos de control del cumplimiento de la ley formentan la libre competencia por tanto requieren una debida justificación a lo solicitado, para evitar el favorecimiento a marcas y/o proveedores.		

Consulta 239 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Solicitamos amablemente justificar el razonamiento técnico para solicitar: "2.3 Punto de Acceso (AP) - Ganancia - 2.4GHz - Mínimo de 3.5 dBi" ya que a mayor ganancia, aumenta la direccionalidad de la antena y se reduce la cobertura uniforme de la señal, por lo que establecer un límite inferior de ganancia perjudica el rendimiento de los equipos en cuestión. Esto no debe ser confundido con el factor de potencia de la señal de una antena, que se mide en (dBm). Así también recordamos a la Convocante que los controles de gobierno en sus respectivas instancias, ya sean comisiones de investigación u organismos de control del cumplimiento de la ley formentan la libre competencia por tanto requieren una debida justificación a lo solicitado, para evitar el favorecimiento a marcas y/o proveedores.		

Consulta 240 - 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Solicitamos amablemente justificar el razonamiento técnico para solicitar: "2.3 Punto de Acceso (AP) - Ganancia - 5GHz - Mínimo de 4 dBi" ya que a mayor ganancia, aumenta la direccionalidad de la antena y se reduce la cobertura uniforme de la señal, por lo que establecer un límite inferior de ganancia perjudica el rendimiento de los equipos en cuestión. Esto no debe ser confundido con el factor de potencia de la señal de una antena, que se mide en (dBm). Así también recordamos a la Convocante que los controles de gobierno en sus respectivas instancias, ya sean comisiones de investigación u organismos de control del cumplimiento de la ley formentan la libre competencia por tanto requieren una debida justificación a lo solicitado, para evitar el favorecimiento a marcas y/o proveedores.		

Consulta 241 - Documentos Sustanciales

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Con el fin de no incurrir en gastos innecesarios, siendo que la oferta completa documental es muy extensa, consultamos amablemente a la convocante cuales son los documentos sustanciales que se deberán presentar en el acto de apertura		

Consulta 242 - Validez de SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Se consulta respetuosamente a la convocante si se considerará el SIPE como un documento válido para la oferta, siempre y cuando los documentos se encuentren vigentes y activos.		

Consulta 243 - Aclaración 18.3

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Se pide amablemente detallar y especificar el alcance real y práctico sobre el punto "18.3 - Documentos que establecen la conformidad de los bienes y servicios conexos"		

Consulta 244 - FORMULARIO DE LISTAS DE PRECIOS. Ítem 1. Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de equipos y accesorios para infraestructura de hospitales y USF

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
FORMULARIO DE LISTAS DE PRECIOS. Ítem 1. Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de equipos y accesorios para infraestructura de hospitales y USF: Hacemos notar a la Convocante que en la cantidad de columnas de la planilla de precios en cuestión, faltan las columnas N° 2, 4, 8 y se repite la N° 9. Consultamos a la Convocante si se omitió alguna columna que deba ser tenida en cuenta al momento de cotizar, o si se debe a un error involuntario favor indicar si la planilla de precios deberá ser presentada con dicha numeración o caso contrario, si realizarán modificación mediante nueva adenda.		

Consulta 245 - Llamador de turno

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el alcance del software requerido; "Servicios Información y Llamador de turno: en las Salas de Espera a través de Pantallas con su correspondiente Controladora", En ese sentido, solicitamos aclarar: Cuales son los datos que se debe registrar del paciente, si debe ser guardado en una base de datos, que información debe ser emitida en pantalla. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades del mandante.		

Consulta 246 - Llamador de turno

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el tipo de solución correspondiente a los Servicios Información y Llamador de turno: en las Salas de Espera a través de Pantallas con su correspondiente Controladora, esto hace referencia al software si será instalado en cada mini pc que acompaña a los televisores, o si estará centralizada en un servidor. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades del mandante.		

Consulta 247 - FOLIATURA

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Los documentos que componen la oferta deben estar foliados y sellados?		

Consulta 248 - MONTO DE LA GARANTIA BANCARIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
EL PBC no habla del % o algún monto fijo por el cual se debe asegurar el contrato, podrían por favor expedirse sobre eso, debido a que se debe tener en cuenta el monto a asegurar el contrato a la hora de cotizar. Las garantías bancarias son mucho mas costosas que las polizas.		

Consulta 249 - Anexo 2 Características Técnicas Especificas de los equipos - Ítem 2.1. Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Especificas de los equipos - Ítem 2.1. Micro Data Center En el ítem de PDU se solicita que la temperatura de funcionamiento del equipo sea de -1 a 45° Celsius. Se solicita a la convocante cambiar este requerimiento debido a que sería un requerimiento colocado únicamente para limitar la participación de oferentes, no sería posible que se llegue a esos valores de temperatura y ningún equipo electrónico como switches y firewall funcionan a dicha temperatura, todos estos equipos funcionan normalmente con temperaturas de 0 a 45° Celsius por lo que solicitamos que el valor de funcionamiento solicitado de la PDU sea del mismo rango.		

Consulta 250 - Ítem 2.1.1 Switch Microdatacenter:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice Multiple VLAN Registration Protocol (802.1ak) en el ítem 2.1.2, solicitamos respetuosamente al convocante dejarlo como opcional, atendiendo que no es una funcionalidad que aporta mucho valor en base a los requerimientos		

Consulta 251 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.1. Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.1. Micro Data Center Considerando que antes se solicitaban 5KW de enfriamiento para 24U, que serían en promedio 208W por Unidad de rack y ahora ese requerimiento en Unidades de rack fue disminuido a 18U solicitamos también disminuir el requerimiento de enfriamiento manteniendo la potencia promedio definida inicialmente por la convocante, que daría una capacidad de enfriamiento de 3.75 KW.		

Consulta 252 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.1.1 Firewall Capacidades Específicas del Hardware - AC Power: Se solicita aclarar a la Convocante si es requisito incluir una fuente de alimentación adicional o el equipo deberá contar con dicha capacidad, para su adición en un futuro, pero no será necesario incluirla para el proyecto.		

Consulta 253 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.3 Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.3 Punto de Acceso (AP) Considerando que se solicitan equipos que trabajen según el estándar 802.11ac, y que los mismos operan en bandas de 2.4GHz y 5GHz aumentando así la capacidad de tráfico. Se solicita se puedan aceptar equipos con capacidad de tráfico de 400 Mbps en la banda de 2.4 GHz, una velocidad más que suficiente para su uso en el hospital y a la vez, esto permitiría una mayor participación de potenciales oferentes.		

Consulta 254 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.2.1 Rack de hospitales

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.2.1 Rack de hospitales Se recomienda a la Convocante exigir que el cableado de FO para conexión entre racks sea del tipo LSZH al igual que los cables UTP cat6, debido a que entendemos que al tratarse de un hospital es necesario que el material de cableado sea de baja emisión de halógenos. Al mismo tiempo, contar con un criterio técnico uniforme al respecto, ayudará a una mejor comparación de ofertas.		

Consulta 255 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.5 Cableado de Datos y eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Ítem 2.5 Cableado de Datos y eléctrico Se solicita a la Convocante indicar una potencia promedio por puesto de trabajo de forma a contar con un criterio uniforme para la preparación de ofertas, lo que ayudará a una mejor comparación de las mismas.		

Consulta 256 - Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos – Ítem 2.6 Sistema de Gestión de los equipos componentes de la solución propuesta (firewall, switches, MDC, AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos – Ítem 2.6 Sistema de Gestión de los equipos componentes de la solución propuesta (firewall, switches, MDC, AP) Se solicita a la Convocante aclarar si para la gestión de los equipos de comunicación, será suficiente la comunicación a través de SNMP, junto con todas las limitaciones que esto conlleva.		

Consulta 257 - Anexo 4 Accesorios – Detalles técnicos del equipo portátil del tipo robusto (rugged).

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Anexo 4 Accesorios – Detalles técnicos del equipo portátil del tipo robusto (rugged). Dentro de las características técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, no se solicitan características del tipo rugged, por lo que entendemos no se requieren. Favor confirmar nuestra interpretación.		

Consulta 258 - 4. Descripción de los servicios – 4.5 Entrenamiento para el Personal de MITIC / MSPyBS

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
4. Descripción de los servicios – 4.5 Entrenamiento para el Personal de MITIC / MSPyBS Se interpreta que dicho curso de entrenamiento sería solo para las 10 personas mencionadas (sumando funcionarios de MITIC y MSPyBS) y que los costos de viático y traslado de dichas personas al sitio del curso quedarían a cargo de la Convocante. Favor confirmar nuestra interpretación.		

Consulta 259 - 5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2. Solicitamos a la convocante que, aunque sea un problema de tipo crítico, el tiempo de restablecimiento del sistema (tiempo de corrección final) sea de al menos 24 horas desde la atención, debido a que en algunos casos podría requerirse incluso traslado de personal especializado al sitio, y con los tiempos actuales, se podría llegar a incumplimientos inevitables, considerando la cantidad de sitios a atender y su distribución logística.		

Consulta 260 - 5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2. Solicitamos a la convocante que tomando en cuenta que se trata de un problema no crítico por lo que el hospital puede funcionar incluso con la existencia de dicho problema, se pueda considerar un tiempo de restablecimiento del sistema (tiempo de corrección final) de al menos 48 horas, contados desde la atención, ya que, en algunos casos, incluso puede requerirse el traslado de personal especialista en sitio. Nuestro pedido debido a la gran cantidad de sitios a atender y su distribución geográfica.		

Consulta 261 - Ítem 2 – Servicio de soporte y mantenimiento de Infraestructura IT para hospitales y USF

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Ítem 2 – Servicio de soporte y mantenimiento de Infraestructura IT para hospitales y USF Se solicita a la Convocante que el Mantenimiento Preventivo sea reducido a 3 veces al año y no de manera trimestral como se solicita actualmente (4 veces al año). Realizar un mantenimiento cada 3 meses no mejorará el rendimiento de la red sino simplemente generará un incremento de los costos de los potenciales oferentes, debido a la gran logística que debe ser desplegada para ejecutar 440 eventos de mantenimiento por año. El número usual de eventos preventivos es de 2 eventos por año, por lo que considerar 3 mantenimientos preventivos anuales por sitio, sería más que suficiente para mantener el buen estado y funcionamiento de los equipos, sin ningún tipo de inconveniente.		

Consulta 262 - Restricción horaria

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Se solicita favor aclarar a la Convocante, si existirá alguna restricción horaria para la ejecución de los trabajos en sitio (Hospitales y USFs), de forma a considerarlo en la preparación de ofertas.		

Consulta 263 - 5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2. Solicitamos a la convocante que, aunque sea un problema de tipo crítico, el tiempo de diagnóstico sea de al menos 12 horas desde la atención, debido a que en algunos casos podría requerirse incluso traslado de personal especializado al sitio, y con los tiempos actuales, se podría llegar a incumplimientos inevitables, considerando la cantidad de sitios a atender y su distribución logística.		

Consulta 264 - 5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
5. Pruebas en Sitio, Recepción Provisional, Soporte y Mantenimiento; y Recepción del Suministro – 5.2. Solicitamos a la convocante que, aunque sea un problema de tipo no crítico, el tiempo de diagnóstico sea de al menos 24 horas desde la atención, debido a que en algunos casos podría requerirse incluso traslado de personal especializado al sitio, y con los tiempos actuales, se podría llegar a incumplimientos inevitables, considerando la cantidad de sitios a atender y su distribución logística.		

Consulta 265 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, ítem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem (b.3) se indica que el Oferente debe demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos dos técnicos) de las versiones recientes de Firewall, Switches, AP, cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos confirmar si los Certificados de Capacitación Técnica son requeridos solamente para Firewall, Switches, AP ofertados en la presente licitación, teniendo en cuenta que en los casos de los Racks de pared de Hospitales, y de USF, conductores eléctricos, llaves termomagnéticas, tableros eléctricos, canaletas plásticas, ductos PVC, tornillos, tarugos, entre otros bienes y accesorios no disponen de este tipo de certificados. Esto de manera a presentar una oferta que pueda cumplir con las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 266 - Cable U/UTP

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con relación a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio de resistencia: 2,5 % como máximo, solicitamos respetuosamente a la Convocante que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio de resistencia máximo de 5%, de manera a permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 267 - Cable U/UTP

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Acerca de la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Tensión de prueba (DC, min) 1KV/1min, solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptados otros valores de tensión de prueba, considerando que los diferentes fabricantes emplean otros valores de tensión de prueba con períodos de tiempo de prueba también distintos, para el mismo propósito, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. . Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 268 - Cable U/UTP

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio capacitivo par-tierra: Máx 160 pF/100m +/- 10%, solicitamos respetuosamente a la Convocante que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio capacitivo par-tierra de Máx. 330pF/100m. a 1KHz, considerando que en el requerimiento no se especifica la frecuencia, y así mismo, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 269 - Conector RJ45 Hembra

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.2. Conector RJ45 Hembra - Categoría 6, apartado Características generales, donde se expresa "Acepta conductores de AWG 26-22 sólidos o trenzados", solicitamos respetuosamente a la Convocante que sea indicado que "Acepta conductores de AWG 24-23 sólidos.", teniendo en cuenta que corresponde a las secciones de los conductores de cobre UTP utilizados para estas aplicaciones con el Conector RJ45 hembra, y así también, de forma a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 270 - Conector RJ45 Hembra

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con relación a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.2. Conector RJ45 Hembra - Categoría 6, apartado Características generales, donde se menciona "Obturador anti-polvo incluido", solicitamos respetuosamente a la Convocante que ese punto sea suprimido, o en su defecto sea indicado como de preferencia u opcional, de modo a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 271 - Conector RJ45 Hembra

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.2. Conector RJ45 Hembra - Categoría 6, item Requisitos mínimos, se menciona que D debe consentir la inserción de conductores de 23 AWG a 26 AWG, al respecto solicitamos a la Convocante que sea aceptado para la inserción de conductores de 23 AWG a 24 AWG, teniendo en cuenta que corresponde a las secciones de los conductores de cobre UTP utilizados para estas aplicaciones con el Conector RJ45 hembra, y así también, de forma a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 272 - Patch panel 24P

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Acerca de la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.3. Patch Panel 24P, apartado Características del panel, donde se menciona Estructura de Aluminio, solicitamos a la Convocante que sean aceptados Patch panel de estructura de acero de bajo contenido de carbono, resistente y protegido contra la corrosión, teniendo en cuenta que de igual manera proporciona las mismas funcionalidades con las mismas prestaciones, y de modo a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 273 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con relación a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, donde se indica Tipo: Patch cord Cat 6 de 1m., solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 de 1,2 o 1,5m. Teniendo en cuenta que la diferencia es mínima respecto a la longitud solicitada, teniendo en cuenta que de igual manera proporciona las mismas funcionalidades con las mismas prestaciones requeridas por la Convocante. De manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes. Lo cual redundará en beneficio para la Convocante, quien dispondrá de un mayor número de ofertas.		

Consulta 274 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con relación a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, donde se indica Tipo: Patch cord Cat 6 de 3 metros, solicitamos que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 de 2,5m. Atendiendo a que la diferencia es mínima respecto a la longitud solicitada, teniendo en cuenta que proporciona las mismas funciones y las mismas prestaciones. Esto considerando que cumplen de igual manera las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 275 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, donde se expresa Velocidad nominal de propagación: 75% como mínimo, respetuosamente solicitamos a la Convocante que sea aceptada la velocidad de propagación de 66% como mínimo, considerando que son valores típicos de los patch cord de cobre UTP.		

Consulta 276 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Acerca de la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, donde se menciona Calibre del conductor: 26 o 27 AWG, solicitamos que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 con calibre de conductor de 24 AWG, atendiendo a que es de calibre mayor al solicitado que significa performance eléctrica superior, y asimismo de forma a permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 277 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, apartado Características generales, donde se menciona Diámetro promedio del cable: $5,50 \pm 0,3\text{mm}$, solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados Patch cord Cat6 con diámetro de 6mm. Considerando que la diferencia es mínima con el valor requerido, y asimismo de modo a permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 278 - Patch cord Cat 6

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, apartado Características generales, donde se indica Tensión de prueba (CC, 1min) 100-500V, solicitamos respetuosamente a la Convocante que también puedan ser aceptados otros valores de tensión de prueba, considerando que los diferentes fabricantes emplean otros valores de tensión de prueba con períodos de tiempo de prueba también distintos, para el mismo propósito, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 279 - Cableado eléctrico para puestos de Red.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.3. Cableado Eléctrico para puestos de Red, Tabla de Especificaciones Llave TM, se expresa Capacidad de conexión: $>25\text{mm}^2 < 35\text{mm}^2$. Al respecto, deseamos manifestar que las secciones del conductor de 25mm^2 y 35mm^2 mencionadas, son muy extensas para los niveles de potencia eléctrica de los puestos de Red, y no se corresponden con las secciones de conductores eléctricos y Llaves TM a ser efectivamente utilizadas. En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la Convocante sea indicado la capacidad de conexión de las Llaves Termomagnéticas de $>4\text{mm}^2 < 25\text{mm}^2$, conforme a la corriente nominal de las Llaves TM a ser empleadas, y a la sección de los conductores eléctricos mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones. Esto de manera a presentar una oferta que pueda cumplir con las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 280 - Cableado eléctrico para puestos de Red.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Acerca de la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.3. Cableado Eléctrico para puestos de Red, donde se indica que se dispondrá de un tablero general proveniente de la Sala de datos donde se encuentra instalado el Micro Data center, y que este tablero estará conectado al electrógeno a proveer, solicitamos a la Convocante favor aclarar que hubo un error de tipeo lo referente al electrógeno mencionado, considerando que lo requerido no se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la provisión de Grupo electrógeno (Generador eléctrico) para los sitios incluidos en el presente Proyecto. Esto de manera a presentar una oferta que cumpla con las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 281 - Instalaciones eléctricas.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Especificación Técnica MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1, numeral 2.5. Site Survey(Verificación Técnica in situ de las instalaciones), se menciona que el Proveedor deberá realizar todas las adecuaciones que sean necesarias en el tablero general de distribución a los efectos de poder realizar la conexión al tablero de distribución secundario, como ser cambios de conductores, nuevas llaves TM, y cualquier otra adecuación que sea necesaria. En el eventual caso de que sea necesario, el Proveedor deberá elaborar y presentar todos los documentos necesarios y suficientes para que los responsables del MSPyBS presenten a la ANDE, para el reemplazo de los conductores de acometida, llave termomagnética limitadora del medidor, y eventualmente del propio medidor, todos los materiales y servicios requeridos deberán ser incluidos por el Proveedor, siendo el MSPyBS responsable únicamente de firma y presentación de la solicitud a la ANDE. Al respecto deseamos manifestar a la Convocante que además de la firma y presentación de la solicitud a la ANDE, el MSPyBS será responsable del pago correspondiente a la ANDE. Este pago debe ser realizado por la Institución solicitante.		

Consulta 282 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X. Al respecto deseamos expresar que en el grado de protección IP, el primer dígito se refiere a la protección contra polvo y objetos, y el segundo dígito indica la resistencia al agua, siendo en este caso que se pide Resistencia al agua, sin embargo se indica protección contra polvo "grado 5". En ese sentido, y atendiendo a que el nivel "5" contra polvo se aplica a Micro Datacenter tipo Outdoor para uso a la intemperie, solicitamos a la Convocante que sea aceptado nivel de protección IP20, considerando que los Micro Datacenter estarán ubicados en Salas o espacios internos de los Hospitales, apropiados para el nivel IP20. De manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 283 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con referencia a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, donde se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X, respetuosamente solicitamos a la Convocante que sea aceptado nivel de protección IP20, considerando que el nivel IP 5X corresponde a Micro Datacenter tipo Outdoor para uso a la intemperie, siendo además que en el presente llamado está establecido que los Micro Datacenter estarán ubicados en Salas o espacios internos de los Hospitales, y en condiciones básicas suficientes para el nivel IP20. De manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 284 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X, y por otro lado, que deberá contar con un sistema de refrigeración de emergencia, basado en ventiladores para facilitar la refrigeración por convección, ubicado en la parte superior. Acerca de este punto, solicitamos a la Convocante que sea aceptado nivel de protección IP20, considerando que el nivel IP 5X es de cumplimiento imposible debido a los ventiladores de emergencia exigidos que utilizan perforaciones para su funcionamiento de refrigeración mediante la extracción de aire del interior del Micro Datacenter, que no admite el nivel "5" contra polvo. De manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 285 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, ítem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem (b.3) se indica que el Oferente debe demostrar la capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía, de forma inmediata, para lo cual se deberá presentar Certificados de Capacitación Técnica (de al menos dos técnicos) de las versiones recientes de Firewall, Switches, AP, cada uno de los Bienes Ofertados en la Presente licitación. Respecto a los bienes ofertados, exceptuando Firewall, Switches, APC, respetuosamente solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados Certificados de Capacitación Técnica de marcas diferentes a las ofertadas, teniendo en cuenta que existen en nuestro medio, numerosas empresas del rubro tecnológico con la experiencia y capacidad suficientes para desarrollar el presente proyecto, que distribuyen y trabajan otras marcas. Esto de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 286 - Ítem 2.2.1. Rack de Hospitales

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de Hospitales, solicitamos a la Convocante favor confirmar que se deberá prever la provisión de un canal de tensión para cada Rack, para la conexión de los equipos activos a ser montados en dichos Racks. Esto de manera a presentar una oferta que cumpla con las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 287 - Ítem 2.2.2. Rack de USF

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Acerca de la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.2 - Rack, numeral 2.2.1 Rack de USF, solicitamos a la Convocante confirmar que se deberá prever la provisión de un canal de tensión para cada Rack, para la conexión de los equipos activos a ser montados en dichos Racks. Esto de manera a presentar una oferta que cumpla con las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 288 - Ítem 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Ítem 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica Capacidad de enfriamiento: como mínimo 5 Kw. Al respecto, solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados equipos con capacidad de enfriamiento de 3,5KW como mínimo, teniendo en cuenta que es la capacidad típica para Micro datacenter con espacio de 26U libres destinados a los equipos del cliente, y además en las Características Generales de las Especificaciones Técnicas se pide solamente al menos 18U libres para instalación de equipos del cliente. Atendiendo a que el requerimiento de una capacidad de enfriamiento injustificada representa un consumo mayor de potencia eléctrica que deberá ser soportado por las instalaciones eléctricas existentes de los Hospitales afectados al Proyecto. Esto de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes y fabricantes.		

Consulta 289 - Experiencia y Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda 3, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, ítem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem (b.3) se indica que el Oferente debe acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019 bienes y servicios similares a la naturaleza de este llamado pudiendo ser cualquiera de estos: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Storage, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos y/o Órdenes de Compra cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Acerca de este punto, respetuosamente solicitamos a la Convocante que también sea aceptada como acreditación la provisión de Servidores y Equipos de computación, en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019. Lo solicitado se cursa teniendo en consideración a que los Servidores y Equipos de Computación guardan estrecha relación con el objeto del llamado que nos ocupa, y con esto, la Convocante tendrá acreditada la capacidad y experiencia de provisión en proyectos de igual envergadura. En consecuencia, permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes, con capacidad, experiencia y trayectoria necesarias para satisfacer las necesidades reales de la Convocante.		

Consulta 290 - Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta. Autorización del Fabricante.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta. Autorización del Fabricante. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar para cuáles equipos será requerida la Autorización del Fabricante, debido a que en las DDL indica "Se requiere autorización del fabricante" pero no así en las EETT ni en ninguna otra sección del PBC y Adendas modificatorias. Solo solicitan certificaciones de fábrica (ISO, etc.)		

Consulta 291 - ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. 4.3. Representante del Proyecto (Proveedor):

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En las ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. 4.3. Representante del Proyecto (Proveedor) indica: El Proveedor deberá contar con por lo menos 4 (cuatro) cuadrillas para la Instalación del equipamiento en los sitios definidos por el Comprador en el ANEXO 1.1 (Hospitales) y por lo menos 4 (cuatro) cuadrillas para la instalación de los equipamientos definidos en el ANEXO 1.2 (USF). Todas estas cuadrillas deberán trabajar en simultáneo. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar la cantidad de personas que deberán integrar cada cuadrilla.		

Consulta 292 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewall, Características Físicas del Equipo la convocante indica: Deberá contar como mínimo con 14 interfaces del tipo GE RJ-45 o ópticas, seleccionables por el usuario Mientras que en Capacidades Específicas del Hardware:, Interfaces GigaEthernet (switcheadas) 10/100/1000: la convocante indica: ≥ 12 GbE RJ-45 Entendemos que el equipo debe contar con 26 interfaces tipo GE, favor indicar si nuestra apreciación es correcta. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 293 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewall, Desempeño del Equipo: Throughput de Firewall (paquetes 1518 o 1500 / 512 / 64 bytes) la convocante indica: ≥ 7,0 / 7,0 / 4,0 Gbps Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 3,75 Gbps como rendimiento de Firewall único. Definir varios tipos de rendimientos con distintos tamaños de paquetes orienta de sobremanera a la marca fortinet y limita la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 294 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, Tiempo Mínimo antes de Presentar Fallas la convocante indica: > 88.000 ¿Dicho valor es en horas? Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 295 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, Nuevas sesiones / segundo (TCP) la convocante indica: ≥ 28.500 Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 14.000 nuevas sesiones por segundo. Requerir un valor tan elevado sólo beneficia a la marca Fortinet y limita la participación de otras marcas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 296 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, VPN-SSL: la convocante indica; Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shapping sobre reglas de firewall Exigido Solicitamos a la convocante que el requerimiento de traffic shapping sea considerado opcional. Según la visita técnica realizada, ésta funcionalidad no es requerida por lo que de mantenerlo sólo beneficia a cierta marca. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 297 - Ítem 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, QoS: la convocante indica Capacidad de definir parámetros de traffic shaping que apliquen para cada dirección IP en forma independiente Solicitamos a la convocante que el requerimiento de traffic shapping sea considerado opcional. Según la visita técnica realizada, ésta funcionalidad no es requerida por lo que de mantenerlo sólo beneficia a cierta marca. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 298 - Item 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, IPS / Firewall: la convocante indica Más de 6000 Políticas de firewall. Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten 500 políticas de firewall. Según la visita técnica, no se requerirá un número exagerado de políticas y éste valor es sólo para limitar la participación de otras marcas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 299 - Item 2.1.1. Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda número 3, ítem 2.1.1 Firewal, Certificaciones la convocante indica: CE, UL, VCCI, CB, FCC Part 15 Class A Solicitamos a la convocante cuente como opcional la certificación VCCI. Esta certificación es de Japón y ni siquiera forma parte de nuestra región. De mantener éste requerimiento sólo beneficiará a una marca en específico. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 300 - Item 2.3. Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la adenda 3, ítem 2.3 Punto de Acceso AP, GANANCIA, la convocante indica: 2.4 GHz Mínimo de 3.5 dBi 5 GHz Mínimo de 4 dBi Solicitamos a la convocante acepte soluciones que soporten 3 dbi de ganancia en antenas. No es técnicamente indispensable requerir una ganancia tan alta en antenas y sólo limita la participación de otras marcas. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual redundaría en un beneficio para la Convocante, quien contaría con un mayor número de ofertas igualmente capaces de satisfacer sus necesidades.		

Consulta 301 - ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. ANEXO 2. 2.6 Sistema de Gestión de los equipos componentes de la solución propuesta (Firewall, Switches, MDC, AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
EN LAS ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. ANEXO 2. 2.6 Sistema de Gestión de los equipos componentes de la solución propuesta (Firewall, Switches, MDC, AP) dice: Se deberá suministrar todo el Hardware (Servidores, Consolas, etc.) y Software necesarios para la gestión, configuración, administración, supervisión, solución de problemas y el mantenimiento de los dispositivos firewall, switches, MDC y APs. Los equipos suministrados deberán soportar protocolo SNMP (Versiones 1 y 2). Dicho Sistema, deberá ser suministrado e instalado en los Sitios de: 1) NOC del MSPyBS y 2) NOC de MITIC; como mínimo 2 (dos) Consolas de Gestión en cada uno de los Sitios mencionados precedentemente. Y a continuación detallan las características y requisitos solicitados. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si dichos equipos deben ser PC's o Notebooks.		

Consulta 302 - PORCENTAJE DE MULTA DIARIA

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Cual seria el porcentaje de multa diaria por falta de entrega de equipos? no especifica eso el PBC y seria importante saberlo, asi el oferente sabe si podra cumplir o no con lo requerido en este proceso licitatorio.		

Consulta 303 - ITEMS 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos cordialmente puedan aceptar propuestas que estén compuestas por 2(dos) equipos de fuente simple por cada sitio, en lugar de 1(un) equipo con fuente redundante.		

Consulta 304 - ITEMS 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitan: Soporte de WAN definido por software (SD WAN) Solicitamos cordialmente puedan aceptar propuestas que no soporten SD-WAN, ya que interpretamos que cada sitio remoto estaría compuesta por 1(un) solo enlace.		

Consulta 305 - ITEMS 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitan: La solución deberá tener la capacidad de balancear carga entre servidores Solicitamos cordialmente puedan aceptar propuestas que no contemplen esta funcionalidad, ya que interpretamos que tratándose de MicroDatacenters no instalarán servidores en cada sitio.		

Consulta 306 - Ítem 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Se pueden proponer equipos administrados desde un portal en la Nube?		

Consulta 307 - Ítem 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos cordialmente puedan aceptar propuestas que admitan un AP wifi con potencia 200mW?		

Consulta 308 - 2.1.2 Switch Microdatacenter y Ítem 2.4 – Switch de Establecimientos

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitan: Multiple VLAN Registration Protocol (802.1ak) Solicitamos: cordialmente a la convocante considerar Opcional “Multiple VLAN Registration Protocol (802.1ak)”, teniendo en cuenta que este no representa un cambio significativo en el desempeño del switch y podría brindarle mayor participación a un número considerable de oferentes		

Consulta 309 - 2.1.2 Switch Microdatacenter y Ítem 2.4 – Switch de Establecimientos

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitan: RFC 2138 RADIUS Authentication, RFC 2139 RADIUS Accounting, RFC 3579 RADIUS EAP support for 802.1x, RFC 2030 SNTP, Simple Network Time Protocol. Solicitamos: cordialmente a la convocante considerar Opcionales, teniendo en cuenta que este no representa un cambio significativo en el desempeño del switch y podría brindarle mayor participación a un número considerable de oferentes.		

Consulta 310 - 2.1.2 Switch Microdatacenter y Ítem 2.4 – Switch de Establecimientos

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitan: EN 60825-1 Solicitamos: cordialmente a la convocante considerar Opcional “EN 60825-1”, teniendo en cuenta que este no representa un cambio significativo en el desempeño del switch y podría brindarle mayor participación a un número considerable de oferentes		

Consulta 311 - Ítem 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Consumo de potencia promedio ≤ 60 Watts (120 Watts con fuente redundante) Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado Opcional debido a que, un detalle tan específico como el consumo de potencia sólo favorece a un fabricante en específico, con su modelo Fortigate FG100F. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante, quien contará con un mayor número de ofertas		

Consulta 312 - Ítem 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones, ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas de los Equipos, 2.1.1 Firewall la convocante indica: Consumo de potencia promedio ≤ 60 Watts (120 Watts con fuente redundante) Solicitamos a la convocante que esta medición sea por el consumo capacidad máxima de ≤ 800 Watts con las fuentes redundantes ya que la medición del consumo varía dependiendo de las funcionalidades y cantidad de conexiones físicas del equipo Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante, quien contará con un mayor número de ofertas		

Consulta 312 - ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. 2.5.3.2.1 Cable U/UTP - Categoría 6 - LSZH

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En las ESPECIFICACION TECNICA MITIC/MSPyBS/01/2019_REV_1. 2.5.3.2.1 Cable U/UTP - Categoría 6 - LSZH. Normas y Directivas Internacionales solicitan: Norma IEC 61156-5. Al respecto solicitamos respetuosamente a la Convocante que también sean aceptadas como opciones las siguientes normativas: IEC 60332-1, IEC 60754-1 y -2, IEC 61034-2.		

Consulta 313 - Ítem 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos a la convocante consideren modificar el throughput solicitado sea ≥ 1 Gbps en cualquier tamaño de paquetes Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante, quien contará con un mayor número de ofertas		

Consulta 314 - Ítem 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ÍTEM VPN Se solicita lo siguiente: Debe soportar la configuración de túneles L2TP y PPTP Solicitamos a la convocante dejar este ítem como opcional debido a que los nuevos estándares de VPN Cliente son mediante SSL y estas tecnologías de L2TP y PPTP ya son obsoletas		

Consulta 315 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ITEM Conectividad y sistema de ruteo: Se solicita lo siguiente: Soporte de WAN definido por software (SD WAN) Se solicita amablemente a la convocante aclarar si la solución a ofertar debe ser 100% SD WAN para la administración de la solución Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 316 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ITEM Conectividad y sistema de ruteo: Se solicita lo siguiente: Soporte de WAN definido por software (SD WAN) Se solicita a la convocante aclarar si la solución a ofertar debe ser 100% SD WAN para la administración de la solución o que la misma sea compatible y permita el tráfico SD WAN Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 317 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ITEM Antivirus Solicitamos a la convocante amablemente considere para el item de Antivirus soluciones centralizadas en donde se integre con la solución de Antispam solicitado en el item AntiSpam, de modo a tener mayor visibilidad de las políticas de seguridad en los correos y los virus que puedan ingresar a la red de la institución Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 318 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ITEM Antivirus/AntiSpam Solicitamos a la convocante amablemente considere para el item de Antivirus soluciones centralizadas en donde se integre con la solución de Antispam solicitado en el item AntiSpam, ya que existe otro llamado del MSPBS en donde solicitan la protección de todo el dominio y subdominios de la institución, por lo que no se justificaria la compra de soluciones independientes por cada sitio Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 319 - Adenda N°3. Anexo 2. Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Adenda N°3. Anexo 2. Especificaciones Técnicas. Punto 2.2.1 Rack de Hospitales: Hacemos notar a la Convocante un error de numeración en el punto 2.2.1 Rack de Hospitales, el mismo N° de ítem se repite para los Rack de USF. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si el error en cuestión será modificado mediante una nueva adenda o se utilizará dicha numeración para la presentación de las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 320 - ADENDA N° 03. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. ANEXO 02. 2.2.1 Rack de Hospitales

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la ADENDA N° 03. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. ANEXO 02. 2.2.1 Rack de Hospitales. Comunicaciones Inter-Rack dice: Se deberá incluir si fuera necesario la instalación de fibra óptica para la conexión desde el Microdatacenter o entre Racks, con sus diferentes equipos y accesorios que supere los 80 metros. Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar el tipo de fibra óptica, cuántos pelos de fibra óptica se requerirán y cuántos pelos de fibra óptica se fusionarán por cada extremo.		

Consulta 321 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el pliego de bases y condiciones ITEM Antivirus/AntiSpam Solicitamos a la convocante amablemente considere como opcional los item de Antivirus y AntiSpam, ya que existe otro llamado del MSPBS en donde solicitan la protección de todo el dominio y subdominios de la institución, por lo que no se justificaria la compra de soluciones independientes por cada sitio		

Consulta 322 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la especificación Técnica Características técnicas Específicas de los Equipos Item VPN: Se solicita Túnel VPN IPsec Movil - Gateway mayor a o igual 8000 Solicitamos amablemente a la convocante igualar este valor a la cantidad de tuneles Gateway-Gateway ≥ 2.000		

Consulta 323 - Item 2.1.1. Firewall:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la especificación Técnica Características técnicas Específicas de los Equipos Item VPN: Se solicita Túnel VPN IPsec Movil - Gateway mayor a o igual 8000 Solicitamos amablemente a la convocante dejar este item como opcional ya que no se justificaria dicha cantidad de conexiones ya que los tanto los Hospitales y/o Unidades familiares no tendria esa cantidad de clientes conectados remotament		

Consulta 324 - Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En el Item: Rendimiento Se solicita: Capacidad de clientes por AP Solicitamos reemplazar a la convocante el requerimiento de capacidad de clientes soportados por AP a valores verificables y comprobables en cuanto a desempeño, ya que a mayor cantidad de usuarios por APs menor desempeño de los equipos por lo que solicitamos se acepten equipos con capacidad por APs de 100 clientes comprobables y que la calidad del servicio pueda ser garantizado Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 325 - Item 2.3 - Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Solicitamos a la convocante amablemente reemplazar el requerimiento de capacidad de clientes soportados por AP se mayor o igual a 100, esto de modo a garantizar la calidad del servicio de la red Wifi ofrecido Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 326 - Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Item: Potencia de Transmisión: 2.4Ghz $\geq$ 250mW Se solicita amablemente a la convocante acepte soluciones de APs 2.4Ghz $\geq$100mW Para minimizar el consumo de energía, las radios de APs operan en un rango de 15 mW (12dBm) con un máximo de 100mW (20dBm) en 2.4GHz y 200mW (23dBm) en 5GHz, ya que la conexión WiFi siempre es bidireccional. No se justifica tener mayor ganancia en potencia si el cliente puede recibir señal del AP en tanto el AP no puede recibir al cliente. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 327 - Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Item: Potencia de Transmisión: 5Ghz $\geq$ 250mW Se solicita amablemente a la convocante acepte soluciones de APs 2.4Ghz $\geq$200mW Para minimizar el consumo de energía, las radios de APs operan en un rango de 15 mW (12dBm) con un máximo de 100mW (20dBm) en 2.4GHz y 200mW (23dBm) en 5GHz, ya que la conexión WiFi siempre es bidireccional. No se justifica tener mayor ganancia en potencia si el cliente puede recibir señal del AP en tanto el AP no puede recibir al cliente. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 328 - Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Item: Rendimiento En donde la convocante solicita: Cantidad mínima de SSIDs soportados 12 o superior Se solicita amablemente a la convocante acepte soluciones de APs con soporte de 5 SSIDs debido a que mayor cantidad de SSIDs configurados menor es la performance del equipo y la cantidad solicitada favorece una marca en específica. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 329 - Items 2.1.2 y 2.4

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Referente a los switches solicitados en los ítems 2.1.2 y 2.4, vemos que las celdas correspondientes al requisito de capacidad de Stacking se encuentra sin una exigencia, por lo que consultamos a la convocante si este requerimiento es exigido u opcional.		

Consulta 330 - Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Item: Rendimiento En donde la convocante solicita: Cantidad mínima de SSIDs soportados 12 o superior Se solicita amablemente a la convocante acepte soluciones de APs con soporte de SSIDs $\geq$3 Ya que no se justifica la excesiva cantidad de SSIDs configurados en los puntos de accesos para los hospitales y USF la cantidad solicitada de 12 SSIDs favorece a una marca en específica en su línea de APs. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 331 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En las visitas técnicas realizadas hemos notado que los lugares a instalar los equipos son bastante hostiles, en especial las USF, por lo que sugerimos a la convocante fortalecer el MTBF del Firewall similar al valor soportado por el switch (entre 130.000 a 150.000 horas) ya que este número se obtiene en base a valores ideales de temperatura y humedad.		

Consulta 332 - Item Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Con respecto al ítem Firewall solicitado, capacidad de reporte, donde dice: La solución ofertada debe proveer reportes automáticos y personalizables tanto a nivel de estadísticas, indicadores, trafico, consumo, usuarios riesgosos, cumplimiento regulatorio, entre otros integrados en el mismo Firewall sin requerir ninguna plataforma o maquina adicional; solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea exigido como soportado, pero no instalado o incluido dentro de la oferta, de modo a permitir la mayor participación de oferentes.		

Consulta 333 - Item 2.3 – Punto de Acceso (AP)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Item: Rendimiento En donde la convocante solicita: Cantidad mínima de SSIDs soportados 12 o superior Se solicita amablemente a la convocante acepte soluciones de APs con soporte de SSIDs ≥ 3 Ya que en el proyecto se menciona la Provisión de Servicio WiFi en las salas de espera no se justifica la excesiva cantidad de SSIDs configurados en los puntos de accesos para los Hospitales y USF la cantidad solicitada de 12 SSIDs favorece a una marca en especifica en su linea de APs. Lo solicitado se cursa a los efectos de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes, lo cual redundará en beneficio a la convocante		

Consulta 334 - Forma de pago - Item 2 Portal DNCP

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la cláusula CGC 16.1, la cual se refiere a las condiciones de pago del ítem 1: Suministro, instalación y puesta en servicio de Hospitales y USF, entendemos que en este ítem se encuentra incluido el ítem 2, identificado como " Firewall", en el campo Ítems Solicitados del Portal web de la DNCP, es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 335 - Forma de Pago: 35 %

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En relación con el pago del 35% del ítem 1, el cual será realizado contra certificado de recepción, entendemos que este pago se realizaría al momento de concretarse el ítem 4 del Anexo 7: Entrega de los Bienes en Depósito del Proveedor, es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 336 - Facturación: Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Entendemos que el Mantenimiento Preventivo y Correctivo se empezará a facturar luego de los 300 días indicados en el ítem 7 del Anexo 7: Operación Experimental (30 días) y emisión del Certificado de Recepción Provisional (CRP). Es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 337 - CGC 16.1 Las condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice: Forma de pago para el servicio de Mantenimiento: Los pagos serán trimestrales y en cada pago se abonará el 25% (veinte y cinco por ciento) de la cotización anual para el ítem de servicio de mantenimiento preventivo y soporte. Al respecto, entendemos que la base del cálculo sería el monto total ofertado para el ítem de mantenimiento (ítem 3 del portal de DNCP) dividido por 4 años (total del mantenimiento requerido: 48 meses) y el resultado de esta operación a su vez dividido por 4, considerando que cada año posee 4 trimestres, ¿es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 338 - Ítem 2.1.1 Switch Microdatacenter:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice Deberá poseer interfaces 24 x 10/100/1000 Ethernet (RJ45) y 4 x Gigabit Ethernet (SFP+) en el ítem 2.4 Solicitamos respetuosamente al convocante reducir la cantidad de puertos Gigabit Ethernet (SFP+) a 2 x Gigabit Ethernet (SFP+) teniendo en cuenta que se solicita módulos SFP SX para los uplink y que para una proyección de crecimiento 2 x Gigabit Ethernet (SFP+) sería acorde y no incurriría en un sobredimensionamiento		

Consulta 339 - Ítem 2.4 - Switch de Establecimientos:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice permitir el stacking de equipos por medio de puertos SFP+ en el ítem 2.4, Solicitamos respetuosamente al convocante dejarlo como opcional y permitir el stack físico por medio de módulos dedicados ya que se entiende que los equipos se conectarán de forma directa al Switch de Microdatacenter teniendo en cuenta las cantidades de sfp solicitados		

Consulta 340 - Ítem 2.4 - Switch de Establecimientos:

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
Donde dice Multiple VLAN Registration Protocol (802.1ak) en el ítem 2.4, Solicitamos respetuosamente al convocante dejarlo como opcional, atendiendo que no es una funcionalidad que aporta mucho valor en base a los requerimientos		

Consulta 341 - MicroDataCenter/Refrigeracion

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la sección Especificación Técnica / ANEXO 2 - Características técnicas Específicas de los Equipos / Ítem 2.1 - Micro Data Center Capacidad de Enfriamiento: como mínimo 5 KW. Según el Estudio Técnico Despliegue Datacenter, ubicado en la página oficial de la MITIC, la SENATICS, el BID y la consultora Networld Consulting consideran que la característica promedio de un rack de 42U para un centro de datos (se subentiende que un centro de datos de una empresa enfocada en tecnología debería tener un consumo elevado y superior al que pudiera necesitar un hospital) tendría un consumo promedio de 6kW, por lo que consideramos que pedir para un MicroDatacenter de un hospital con una capacidad de alojar equipos de 18U (con 43% de la capacidad del rack dimensionado anteriormente) una potencia de 5KW es demasiado. Por lo que solicitamos a la Convocante reducir este requerimiento a 3 KW, lo que sería un valor más acorde a la necesidad actual y futura de los MDC en los hospitales. O que en su defecto se presente un detalle justificando la capacidad solicitada, ya que se visualiza que con esto solo se lograría elevar los costos (del MDC, AAP y UPS) de forma innecesaria para el Estado Paraguayo.		

Consulta 342 - En la Adenda N° 03. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (b) Experiencia y Capacidad Técnica . Sub ítem (b.2)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda N° 03. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (b) Experiencia y Capacidad Técnica . Sub ítem (b.2) Dice: Acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019 bienes y servicios similares a la naturaleza de este llamado pudiendo ser cualquiera de estos: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Storage, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos y/o Órdenes de Compra cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Solicitamos Respetuosamente a la convocante también sean aceptados Routers como parte de los bienes, mediante los cuales se acreditará la provisión en los años indicados.		

Consulta 343 - En la Adenda N° 03. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (b) Experiencia y Capacidad Técnica . Sub ítem (b.2)

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2020
En la Adenda N° 03. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. (b) Experiencia y Capacidad Técnica . Sub ítem (b.2) Dice: Acreditar haber proveído en los últimos cuatro (4) años, incluyendo el 2019 bienes y servicios similares a la naturaleza de este llamado pudiendo ser cualquiera de estos: Cableado Estructurado, Fibra Óptica, Instalación, Montaje y/o Adecuación de Datacenters, Storage, Firewalls, Switches, Racks, Sistemas eléctricos, UPS Rackeables y Aires Acondicionados para Datacenters, a través de Facturas y/o Contratos y/o Órdenes de Compra cuya sumatoria resulte de al menos el 30% del valor de la oferta. Solicitamos Respetuosamente a la convocante aclarar "bienes y servicios similares", si esto significa que pueden ser "bienes similares" y también "servicios similares" o solo corresponde entender como "servicios similares".		

Consulta 344 - Plazo de entrega de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2020
De acuerdo al pliego, en el punto 7.1 dice: Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Licitación directamente del Comprador. Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de Licitación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y Subcláusula 24.2, de las IAO. Consulta: Si las consultas quedaron establecidas hasta el 24 de Agosto, es nuestra interpretación que la oferta debería presentarse cuando menos el 14 de Septiembre.		

Consulta 345 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la Aclaratoria 3, Consulta N° 40: Anexo 2 Características Técnicas Específicas de los equipos - Item 2.5 Cableado de Datos y eléctrico se solicita a la Convocante indicar una potencia promedio por puesto de trabajo de forma a contar con un criterio uniforme para la preparación de ofertas, a lo que la Convocante respondió en la Respuesta N° 40, que la potencia promedio por puesto sería de aproximadamente 2000W. Al respecto, solicitamos revisar y rectificar esta potencia de 2000W por puesto de trabajo, teniendo en cuenta que con 25 puestos de trabajo por Hospital suman 50KW, que no es viable y no se corresponde con el alcance del Proyecto. La potencia promedio por puesto de trabajo normalmente utilizado es de 200W, totalizando de esta manera 5KW para 25 puestos de trabajo. Esta solicitud de aclaración la realizamos debido a que las secciones de los conductores serán muy diferentes respecto a los que serían necesarios para la potencia promedio de 2000W por puesto de trabajo, y de manera a dimensionar correctamente la propuesta.		

Consulta 346 - Horario de ejecución de los trabajos.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la Aclaratoria 3, Respuesta N° 47, se expresa que el horario para la ejecución de los trabajos en sitio (Hospitales y USFs) será de 6:00AM a 13:00PM. Acerca de este punto, solicitamos extender el horario al menos de 6:00AM a 18:00PM, de manera a cumplir con las provisiones e instalaciones en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos, y considerando además los diferentes trabajos que deberán realizarse en cada sitio (Hospitales y USFs), lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 347 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X. Al respecto deseamos expresar que en el grado de protección IP, el primer dígito se refiere a la protección contra polvo y objetos, y el segundo dígito indica la resistencia al agua, siendo en este caso que se pide Resistencia al agua, sin embargo se indica protección contra polvo "grado 5", y protección contra agua X, que puede ser "grado 0 o 1" debido a que no está indicado. En ese sentido, y atendiendo a que el nivel "5" contra polvo se aplica a Micro Datacenter tipo Outdoor para uso a la intemperie, solicitamos que sea aceptado nivel de protección IP20, considerando que los Micro Datacenter estarán ubicados en Salas o espacios internos de los Hospitales, apropiados para el nivel IP20.		

Consulta 348 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X, y por otro lado, que deberá contar con un sistema de refrigeración de emergencia, basado en ventiladores para facilitar la refrigeración por convección, ubicado en la parte superior. Acerca de este punto, solicitamos que sea aceptado nivel de protección IP20, considerando que el nivel IP 5X es de cumplimiento imposible debido a los ventiladores de emergencia exigidos que utilizan perforaciones para su funcionamiento de refrigeración mediante la extracción de aire del interior del Micro Datacenter, siendo que al tener perforaciones para esta ventilación de emergencia, ya no es soportado el nivel "5" contra polvo.		

Consulta 349 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Con relación a la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio de resistencia: 2,5 % como máximo, respetuosamente solicitamos que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio de resistencia máximo de 5%, atendiendo a que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado, y de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes.		

Consulta 350 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Acerca de la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Tensión de prueba (DC, min) 1KV/1min, solicitamos respetuosamente que también puedan ser aceptados otros valores de tensión de prueba, considerando que está orientado a 3M, y que los diferentes fabricantes emplean otros valores de tensión de prueba con períodos de tiempo de prueba también distintos, para el mismo propósito, como Furukawa 2500VDC/3seg, NEXXT 2,5kVDC/2seg, entre otros, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, con lo solicitado también se cumplirán con las necesidades de la Convocante.		

Consulta 351 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Referente a la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.1. Cable U/UTP Categoría 6 LSZH, apartado Características eléctricas, donde se indica Desequilibrio capacitivo par-tierra: Máx 160 pF/100m +/- 10%, solicitamos respetuosamente que también pueda ser aceptado el valor de desequilibrio capacitivo par-tierra de Máx. 330pF/100m. a 1KHz, considerando que en el requerimiento no se especifica la frecuencia, y así mismo, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, con lo solicitado también se cumplirán con las necesidades de la Convocante.		

Consulta 352 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Referente a la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.2.5. Cordón de conexión - Patch Cord Categoría 6, apartado Características generales, donde se indica Tensión de prueba (CC, 1min) 100-500V, solicitamos respetuosamente que también puedan ser aceptados otros valores de tensión de prueba, considerando que está orientado a 3M, que los diferentes fabricantes emplean otros valores de tensión de prueba con períodos de tiempo de prueba también distintos, para el mismo propósito, como Furukawa 2500VDC/3seg y otros, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, con lo solicitado también se cumplirán con las necesidades de la Convocante.		

Consulta 353 - Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico.

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
En la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.5 - Cableado de Datos y Eléctrico, numeral 2.5.3.3. Cableado Eléctrico para puestos de Red, se establece que la red de circuitos eléctricos no deberá sobrepasar los 2200W y se usará conductor de 2 mm ² y un Interruptor termo magnético de 10A para Riel DIN. Sin embargo, en la Tabla de Especificaciones Llave TM, se expresa Capacidad de conexión: >25mm ² <35mm ² . Al respecto deseamos manifestar que la llave TM para secciones de conductor de 25mm ² y 35mm ² mencionadas, son muy grandes para los niveles de potencia eléctrica de 2200W indicados para los circuitos de los puestos de Red, y no se corresponden con las secciones de conductores eléctricos de 2mm ² y Llaves TM de 10A a ser efectivamente utilizadas, según lo requerido. En ese sentido, solicitamos por favor que la capacidad de conexión de las Llaves Termomagnéticas sea indicada de >4mm ² <25mm ² , conforme a la corriente nominal de las Llaves TM a ser empleadas, y a la sección de los conductores eléctricos mencionados en el Pliego para presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.		

Consulta 354 - Item 2.1 - Micro Data Center

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Con referencia a la Adenda 6, Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos, Item 2.1 - Micro Data Center, apartado Características generales, donde se indica que debe ser Resistente al agua, con un nivel de estanqueidad IP 5X, respetuosamente solicitamos que sea aceptado nivel de protección IP3X, considerando que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado, y que así también el nivel IP 5X corresponde a Micro Datacenter tipo Outdoor para uso a la intemperie, siendo además que en el presente llamado está establecido que los Micro Datacenter estarán ubicados en Salas o espacios internos de los Hospitales, y en estas condiciones básicas es suficiente para el nivel IP3X, con lo solicitado también se cumplirán con las necesidades de la Convocante.		

Consulta 355 - PLANO: Hospital Acosta Ñu

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Para no realizar un mal dimensionamiento de los componentes de Infraestructura, solicitamos a la convocante RE-validar y confirmar la ubicación de los equipos requeridos en el plano de " Hospital: Acosta Ñu".		

Consulta 356 - PLANO: Hospital: Carapegua

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Para no realizar un mal dimensionamiento de los componentes de Infraestructura, solicitamos a la convocante RE-validar y confirmar la ubicación de los equipos requeridos en el plano de " Hospital: Carapegua".		

Consulta 357 - PLANO: Hospital: Ciudad del Este

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Para no realizar un mal dimensionamiento de los componentes de Infraestructura, solicitamos a la convocante RE-validar y confirmar la ubicación de los equipos requeridos en el plano de " Hospital: Ciudad del Este".		

Consulta 358 - PLANO: Hospital: San Estanislao

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Para no realizar un mal dimensionamiento de los componentes de Infraestructura, solicitamos a la convocante RE-validar y confirmar la ubicación de los equipos requeridos en el plano de " Hospital: San Estanislao".		

Consulta 359 - PLANO: Santa Rosa del Aguaray

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2020
Para no realizar un mal dimensionamiento de los componentes de Infraestructura, solicitamos a la convocante RE-validar y confirmar la ubicación de los equipos requeridos en el plano de " Hospital: Santa Rosa del Aguaray".		

Consulta 360 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el valor de medición de throughput de Firewall sean medidos en base a paquetes 1500 bytes para asegurar que el equipo podrá soportar un tráfico estándar actual y que el throughput de Firewall sea $\geq 7,0$ Gbps para garantizar la disponibilidad de los servicios prestados por las instituciones actualmente y garantizar que se pueda soportar el crecimiento de uso de los servicios a futuro"		

Consulta 361 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de rendimiento de protección contra amenazas de performance sean ≥ 5 Gbps para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos		

Consulta 362 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de rendimiento de IPS / performance ≥ 5 Gbps para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 363 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de Sesiones Concurrentes sean $\geq 2.000.000$ para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 364 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de Nuevas sesiones / segundo (TCP) sea ≥ 25.000 para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 365 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que la medición de sesiones concurrentes sean con todas las funcionalidades NGFW activadas para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 366 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
. Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de Tunel VPN IPSec Gateway sea ≥ 6.000 . para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 367 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos a la respetuosamente a la convocante exigir dentro la solución ofertada el soporte e integración con una plataforma Cloud para la inspección de ataques de día 0, teniendo en cuenta la criticidad y las características.		

Consulta 368 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar: "Donde dice: Solución AntiSpam y sus funcionalidades técnicas. Solicitamos que diga: La solución ofertada deberá de ser tipo Cloud y proteger a toda la infraestructura del MSPBS (buzones de emails) Este pedido obedece a que las funcionalidades de AntiSpam en cada una de los Firewall de manera individual en los Hospitales y USF no aportaría beneficios significativos para la institución no así una solución cloud que brindaría las siguientes ventajas y funcionalidades: - Operatividad del 99,8% - Management Centralizado - Antispam - Antivirus - Outbreak Filter - Advance Malware Protection - DLP - Encription"		

Consulta 369 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de SSL-VPN Throughput ≥ 700 Mbps para cumplir con demandas actuales y a futuro y atendiendo a que la performance inicial de 7Gbps de throughput conlleva a tener un equipo de gran porte, este ítem no debe tener valores bajos, debido a la criticidad de los servicios prestados por las instituciones y para garantizar la disponibilidad de estos.		

Consulta 370 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
De modo a garantizar la correcta implementación del parque de equipos, el Oferente deberá contar con las siguientes Certificaciones: • ISO9001 • Certificaciones de Cybersecurity de al menos 1 personal • ITIL • Cobit • Certificación en Seguridad de la marca ofertada de 4 personales • Certificación en Networking de la marca ofertada de 4 personales • Certificación en Networking Nivel Profesional de la marca ofertada de al menos 2 personales • Certificación en Datacenter Nivel Profesional de la marca ofertada de al menos 2 personales Siendo los personales con certificaciones Nivel Profesional los Tecnical Leader del proyecto, de modo a garantizar la correcta implementación de la solución ofertada		

Consulta 371 - En el Item 2.1.1 Firewall.

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2020
De modo a garantizar la correcta implementación y cumplimiento del proyecto dentro del plazo establecido, el Oferente deberá contar dentro de su staff con 2 Profesionales PMI para el acompañamiento del proyecto.		

Consulta 372 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Favor aclarar si para garantizar la oferta será considerada la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, emitida por una Aseguradora, por el monto y plazo estipulados, considerando que en el Pliego indica lo siguiente: * 21.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por la cantidad especificada en los DDL y en la moneda del país del Comprador o en una moneda de libre convertibilidad, y deberá: (a) a opción del Oferente, adoptar la forma de una carta de crédito, o una garantía bancaria emitida por una institución bancaria, o una fianza emitida por una aseguradora; y así también indica cuanto sigue: IAO 21.1 La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento emitida por un Banco conforme al formulario incluido en la Sección IV Formularios de la Oferta. En caso de que la Garantía Bancaria sea emitida por una entidad fuera del país del Contratante deberá acreditar según lo establecido en la sección I, cláusula 21.2 (b). IAO 21.2 El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser: USD 100.000 (Cien mil dólares de los EE.UU.).-		

Consulta 373 - Periodo de vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Considerando que en el pliego indica que la garantía debe permanecer válida por un período de 28 días posteriores a la fecha límite de la validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 20.2 de las IAO; y que en la cláusula IAO 20.1, se establece que El plazo de validez de la oferta será de 120 días., entendemos que la garantía debe estar vigente por lo menos por 148 días calendarios desde el día de presentación de ofertas, es correcta nuestra interpretación?		

Consulta 374 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Consulta 1. Respecto a las planillas de precios, favor aclarar cómo se incluirán dos monedas diferentes en la oferta, ya que las planillas de precios tanto en lo ítems/subítems como en los totales, están preparadas para presentar una sola moneda por línea.		

Consulta 375 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Consulta 2. Respecto a la condición de pago favor aclarar si el 35% corresponde al ítem 5 del plan de entrega solicitado (5 - Montaje, Instalación y Puesta en Servicio) y el 40% restante corresponde al Ítem 7 (7 -Certificado de Recepción Provisional (CRP)) del mismo plan de entrega.		

Consulta 376 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
En las visitas técnicas realizadas hemos notado que los lugares a instalar los equipos son bastante hostiles, en especial las USF, por lo que sugerimos a la convocante fortalecer el MTBF del Firewall similar al valor soportado por el switch (entre 110.000 a 140.000 horas) ya que este número se obtiene en base a valores ideales de temperatura y humedad.		

Consulta 377 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
El ítem Punto de Acceso, recomendamos respetuosamente a la convocante que los equipos al menos cumplan 3 de los esquemas de autenticación más actuales solicitados y no solamente uno de ellos que podría ser ya obsoleto o poco seguro		

Consulta 378 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Con respecto al throughput de firewall solicitado en el ítem Firewall, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si este rendimiento corresponde a un tamaño de paquete igual a 1518 byte		

Consulta 379 - Adenda 6, Ítem 2.3 Punto de Acceso AP

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Velocidad de datos ≥ 600 Mbps. Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 550 Mbps de velocidad de datos en 2.4 Ghz. No es un cambio sustancial en la velocidad y beneficiará a potenciales oferentes.		

Consulta 380 - Adenda 6, Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Tunel VPN IPSec Movil- Gateway ≥ 2.000 Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 100 Tuneles VPN IPSEC. Según las visitas técnicas, ninguno de los concentradores VPN del Datacenter Central llegan siquiera a 60 tuneles VPN por lo que requerir éste valor en los hospitales es sólo para beneficiar a la marca Fortinet.		

Consulta 381 - Adenda 6, Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Rendimiento de IPsec VPN (512 bytes). ≥ 3 Gbps Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 2 Gbps de tráfico de VPN. Según las visitas técnicas, el flujo y el tipo de tráfico que se manejaran en los hospitales además de las velocidades comerciales de las VPN impiden a que los valores de transmisión siquiera se acerquen a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. Mantener éste requerimiento sólo beneficia a la marca fortinet.		

Consulta 382 - Adenda 6, Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Interfaces Gigaethernet (Switchadas) 10/100/1000. ≥ 12 GbE RJ-45 Solicitamos a la convocante que acepte equipos que cuenten con 10 interfaces Gigaethernet. La convocante está solicitando switches con una cantidad sustentable de puertos por lo que solicitar más puertos en el Firewall no es técnicamente indispensable y sólo beneficia a la marca fortinet.		

Consulta 383 - Adenda 6, Ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Throughput de Firewall 6 Gbps. Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 2 Gbps de throughput de firewall. No existe ningún enlace en el Paraguay que utilice el 100% de la capacidad requerida en el pliego por lo que solicitar un número tan alto sólo beneficia a la marca Fortinet.		

Consulta 384 - Adenda 6, Item 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Número de interfaces requeridas, deberá contar con 12 interfaces del tipo GE RJ-45. Solicitamos a la convocante que acepte equipos que cuenten con 8 interfaces GE del tipo RJ45. La convocante está solicitando switches con una cantidad sustentable de puertos por lo que solicitar más puertos en el Firewall no es técnicamente indispensable y sólo beneficia a la marca fortinet.		

Consulta 385 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Consulta 1: En el Item 2.1.1 Firewall. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el valor de medición de throughput de Firewall sean medidos en base a paquetes 1024 bytes para asegurar que el equipo podrá soportar un tráfico estándar actual y que el throughput de Firewall sea $\geq 7,0$ Gbps para garantizar la disponibilidad de los servicios prestados por las instituciones actualmente y garantizar que se pueda soportar el crecimiento de uso de los servicios a futuro" Cabe recordar que estas prestaciones están en concordancia a las prestaciones que van a tener para el proyecto HIS, en donde va a ser transmitido imágenes de tamaños importantes, archivos de voz y video.		

Consulta 386 - Consulta 2: En el ítem 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
En el ítem 2.1.1 Firewall. En atención a que hoy se solicita solo 250Mbps para el rendimiento de protección y que a su vez el mismo pliego solicita ≥ 6 Gbps en el rendimiento del Firewall, "Solicitamos respetuosamente a la convocante que los valores de rendimiento de protección contra amenazas de performance sean ≥ 5 Gbps para cumplir con demandas actuales y a futuro. Hay que considerar que, con 250 Mbps, se cumple solamente el 4,17% de la performance de desempeño solicitada para el equipo de Firewall.		

Consulta 387 - Consulta 4: En el Item 2.1.1 Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Consulta 4: En el Item 2.1.1 Firewall. En atención a que hoy las soluciones de AntiSpam normalmente se aplican en los servidores de Correos. Los principales Firewalls del mercado no poseen esta característica, no así soluciones UTM a fin de dar igualdad de condiciones solicitamos que esta funcionalidad sea opcional.		

Consulta 388 - Consulta 5

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Consulta 5: De modo a garantizar el funcionamiento integral de la solución ofertada, favor aclarar si se aceptaran soluciones basadas en Suscripciones para el funcionamiento básico de los equipos. (Cabe resaltar que las soluciones a base de Suscripciones requieren contratar el servicio al 5to año y en el caso de que este contrato no sea efectivo el funcionamiento básico (gestión, administración) no es posible)		

Consulta 389 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2020
Debido a la situación vivida actualmente en el país y el mundo por el COVID todas las importaciones se encuentran con un ritmo bastante mas lento de lo habitual por lo que solicitamos a la convocante que el tiempo sea ampliado a un mes mas de lo que estaba siendo considerado inicialmente. Esto afectaría también al tiempo de implementación que también debería ser ampliado en ese mismo periodo de tiempo.		